

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

**“Diseño del Plan de Trabajo para el fortalecimiento a COCODE´s,
del Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula.**

Presentado por

LUCIA NICTÉ ARANA GARRIDO

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico

LICENCIADA

GUATEMALA, OCTUBRE 2011

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario: Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Mtra. Ada Priscila Del Cid
Licenciado Lic. Cuautemoc Barreno

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Maestra María Eloísa Escobar Sandoval

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Jaqueline Arlett Estrada Reyes
Estudiante Lenin Federico Paniagua González

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria Administrativa: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Coordinadora del Area
de Trabajo Social: Mtra. Carmen Mejía Giordano
Coordinación del
Ejercicio Profesional Supervisado MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro
Asesor/a Especifico/a del Depto. de
Ejercicio Profesional Supervisado: Licda. Blanca Mercedes Aroche

ARTÍCULO 11

**Del Reglamento del Consejo Editorial de la
Universidad de San Carlos de Guatemala**

**“Los autores serán responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus
obras”**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 – Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
PBX (502) 24439500 – (502) 24188000 Extensiones 1441- 1454 -1458 - 1459
Teléfono (502) 24188850
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



EPS/202/2011
Guatemala, 10 de octubre de 2011

MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro
Coordinadora Departamento de E.P.S.
Escuela de Trabajo Social
Presente


MSc. Magaña:

Atentamente me dirijo a usted para informarle que se ha concluido el proceso de asesoría de la estudiante **LUCÍA NICTÉ ARANA GARRIDO** con número de carné **200416584** quien elaboró su Trabajo de Sistematización sobre: **“DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO A COCODEs, DEL MUNICIPIO DE OLOPA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA”**.

Así mismo le informo que el trabajo reúne los requerimientos técnicos y académicos establecidos en el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado, por lo que se emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que sea sometida al examen de graduación, adjuntando el informe para los trámites subsiguientes.

Sin otro particular, suscribo cordialmente

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Blanca Mercedes Areche
ASESORA DEL PROCESO
DE SISTEMATIZACIÓN



BMA/ceci
c.c. Archivo
Estudiante



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 2do. Nivel - Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
Teléfono (502) 24188850 - PBX (502) 24439500 / 24188000 - Exts. 1441-1454-1456-1458
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>

EPS-256/2011

Guatemala 09 de noviembre de 2011

Mtra.

Mirna Bojórquez de Grajeda
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Presente

Mtra. Bojórquez:

Atentamente, hago de su conocimiento que de acuerdo a las observaciones hechas en el examen técnico de la Defensa del Trabajo de Sistematización titulado: "DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO A COCODE's, DEL MUNICIPIO DE OLOPA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA", elaborado por la estudiante LUCIA NICTÉ ARANA GARRIDO con número de carné: 200416584 el cual reúne las calidades requeridas, por lo que se emite Dictamen Favorable, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro
COORDINADORA
Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado

MVMC/ceci
c.c. Archivo
c.c. Estudiante



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12. Guatemala, Centroamérica.

PBX. 4439500 Extensiones: 1454 - 1456 - 1457 - 1459

Tels. Directos: 4769590 - 4769602 - 4762063 - 4762065 - 4767612 - 4767629

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 222/2011

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, en base a los Dictámenes EPS/202-2011 de fecha 10 de octubre de 2011, emitido por Licenciada Blanca Mercedes Aroche, Asesora del Proceso de Sistematización; y EPS-256/2011, del 9 de noviembre 2011, emitido por MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro, Coordinadora del Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado, respectivamente.

ACUERDA:

1º. **AUTORIZAR** la impresión del Trabajo de Sistematización titulado: "DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO A COCODE's DEL MUNICIPIO DE OLOPA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA", elaborado y presentado por **LUCIA NICTÉ ARANA GARRIDO**, quien previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el Grado Académico de Licenciada, realizó la defensa del trabajo citado. 2º. **NOMBRAR** al Tribunal que tendrá a su cargo el Acto Protocolario de Graduación, integrado por: a) M.A. Mirna Bojórquez de Grajeda, Directora, b) Licda. Carolina de la Rosa de Martínez, Secretaria Administrativa, c) Mtra. Carmen Mejía Giordano, Coordinadora del Área de Trabajo Social, d) MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro, Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado; y, e) Licda. Blanca Mercedes Aroche, Asesora del Proceso de Sistematización.

Guatemala, 10 de noviembre 2011

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. Mirna Bojórquez de Grajeda
DIRECTORA



cc. Archivo
MBdeG/Etel

ACTO QUE DEDICO

A Dios:

Por darme la vida, por estar conmigo siempre, por darme fuerzas en cada momento difícil; al hacerme dichosa con la familia que me has dado, por no dejarme caer ante las vicisitudes de la vida. Te amo y gracias por ayudarme a alcanzar una meta más.

A Mis Padres:

Rolando Arana

Esperanza de Arana

Por todo el apoyo, amor, regaños, comprensión. Gracias por cada una de las palabras de aliento que me brindaron, por no dejarme caer, por estar allí siempre, por enseñarme a luchar por lo que se quiere en la vida, por demostrarme que son personas que no se dan por vencidos. Este triunfo es nuestro, Los Amo.

A Mis Hermanas:

María de los Ángeles Arana.

Por enseñarme y guiarme en el camino académico. Gracias por tomarme de la mano y enseñarme a escribir mis primeras letras, que hoy se ven reflejadas en esta segunda meta alcanzada. Gracias por ser como mi segunda mamá, eres un ejemplo. Te quiero hermana.

Karin Valeria Arana (+).

Gracias por tus cuidados, por ser mi hermana, por enseñarme a que en la vida se lucha aún con alguna discapacidad física, Tú eres mi mayor ejemplo de lucha, y se que dónde estas puedes escucharme. Te quiero hermana, descansa en Paz.

Velveth Arana.

Gracias por cada uno de esos momentos de infancia que vivimos juntas, por ser mi compañía, por ser un ejemplo de madre y mujer, por darme a una angelita que hace feliz mis días. Te quiero hermana.

A Mis Sobrinos:

Krystha Mencos

Gracias por ser parte de mi vida, por cada sonrisa, por cada momento que hemos compartido y por darme ánimos cuando más lo necesite. Te quiero mucho.

Byron Mencos.

Gracias por ser mi sobrino, por darme palabras de aliento, por enseñarme que hay que luchar y hacer lo que a uno le gusta. Te Quiero Mucho.

Ashley Arana.

Por darme alegría todas las mañanas al escuchar tu vocecita, por cada sonrisa que borra cualquier dolor, tristeza, por ser tan pequeña y hacer que una persona adulta pueda cambiar su forma de actuar. Te Amo Princesa.

A Mi Cuñado:

Byron Mencos.

Gracias por ser mi segundo papá, por compartir cada momento de mi infancia, por darme consejos, regaños, por ser PapáByron, Te Quiero.

Al Grupito.com:

Alejandra, Carol, Celia, Silvia, Rita, Yami y Jero. Por cada momento de alegría, enojo, tristeza y trabajo en equipo que realizamos durante este proceso académico, por la amistad que supimos cultivar, los quiero mucho, siempre los llevaré en mi corazón y en mis recuerdos. Son parte importante en mi vida.

A mis amigos y amigas:

Por su apoyo, amistad, cariño, por estar siempre allí. Que Dios los bendiga.

A la Familia Pacheco Escobar:

Por abrir las puertas de su hogar, por el cariño que me manifestaron. Le doy gracias a Dios por haber puesto en mi camino a una familia tan linda, Que Dios los bendiga.

A Mis Docentes:

Por brindarme sus conocimientos, por cada una de sus enseñanzas y consejos durante el proceso.

A Dos Instituciones:

Municipalidad de Guatemala.

Por darme la oportunidad de realizar
mis estudios.

Universidad de San Carlos de
Guatemala.

A Usted:

Gracias por acompañarme en este
momento tan especial para mi vida.

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	ii
CAPITULO 1	
Antecedentes de la Experiencia	1
1.1. Antecedentes de la Organización y Planificación del Municipio de Olopa	1
1.2. Organización de las regiones de Olopa	6
1.3. Estructura Organizativa de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE's)	11
CAPITULO 2	
Contexto donde se realizó la experiencia	19
2.1. Contexto local	19
2.1.1. Aspectos geográficos	20
2.1.2. Aspectos demográficos	22
2.1.3. Aspectos económicos	22
2.1.4. Aspectos socioculturales	23
CAPITULO 3	
Procedimiento metodológico de la experiencia	26
3.1. Punto de partida	27
3.2. Preguntas iniciales	27
3.3. Reconstrucción del proceso vivido	29
3.3.1. Proceso de coordinación	31

3.3.2. Proceso organizativo	33
3.3.3. Proceso de Planificación para el diseño del Plan de Trabajo.	38
3.4. Análisis y reflexiones de fondo	56

CAPITULO 4

Lecciones aprendidas	58
4.1. Hallazgos	58
4.2. Relación de actores con la experiencia	59
4.3. Relación de contexto con la experiencia	60
4.4. Logros	60
4.5. Limitantes	61

CAPITULO 5

5. Propuesta de Cambio	63
Conclusiones	80
Bibliografía	82
Anexos	84

INTRODUCCIÓN

El presente informe da a conocer la experiencia del trabajo realizado en la Municipalidad de Olopa, Departamento de Chiquimula, como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Trabajo Social, período del 15 de febrero al 15 de octubre del año 2010.

La experiencia que se sistematizó durante el ejercicio profesional supervisado, fue parte del trabajo realizado con el Programa EPSUM de la Universidad de San Carlos de Guatemala; como parte del mismo, se asignó a la estudiante de EPS de Trabajo Social en coordinación con la municipalidad de Olopa, realizar la organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de 25 aldeas sus caseríos y barrios.

La municipalidad de Olopa actualmente cuenta 46 Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, con los cuales busca la incorporación y participación activa en procesos de autogestión, planes, programas y proyectos de las diferentes comunidades.

El proceso de la experiencia sistematizada, se realizó con un grupo multiprofesional, representantes institucionales que en años anteriores han trabajado conjuntamente con la municipalidad, las instituciones que apoyaron dicho proceso fueron Save The Children, Movimondo, Mancomunidad Copan Ch'ort'i, USAID de la región oriente.

La importancia de realizar un trabajo a nivel interinstitucional, es buscar alternativas de trabajo que contribuyan a involucrar a la población a participar, crear planes de trabajo, formar grupos en vías de desarrollo, así mismo contribuyan a nivel comunitario para lograr un desarrollo local.

El objetivo del proceso de sistematización fue realizar un análisis sobre la temática y metodología utilizada en la elaboración del “Plan de trabajo para el fortalecimiento a COCODE´s”, los ejes que se definieron para realizar el proceso de sistematización fueron el proceso de planificación y el contenido temático; la finalidad del proceso es crear una propuesta que fortalezca los conocimientos y mejore procesos de desarrollo del municipio.

La intervención de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, es importante a nivel nacional, ya que ellos son parte de la realidad de nuestro país, por ende conocen las necesidades de las comunidades, así mismo definen estrategias para involucrar a la población a que participen en programas de desarrollo.

Para el desarrollo del proceso de sistematización, se utilizó la metodología de Oscar Jara, la cual se desarrolla en cinco tiempos y realiza una interpretación crítica a partir del ordenamiento y reconstrucción del proceso vivido; para la intervención profesional se utilizó la Metodología de Trabajo Social de Grupos tomando elementos de la dinámica interna, así mismo se alterno con la metodología participativa porque es dinámica, cambiante, se enriquece del entorno en que se aplica; lo cual permitió que no fuera un proceso rígido si no abiertos a proponer cambios que mejoren procesos.

El crear una propuesta de cambio a partir de la experiencia sistematizada, es con la finalidad de contribuir a fortalecer los conocimientos sobre las funciones de los COCODE´s, siendo ejes fundamentales del desarrollo comunal, local y nacional de un país en vías de desarrollo.

El informe presenta un orden capitular, en el cual se describen los antecedentes de la experiencia realizada, el contexto donde se realizó la experiencia, los procedimientos metodológicos que se aplicaron, las lecciones aprendidas durante y después del proceso, y una propuesta la cual propone alternativas a través de la experiencia vivida.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA

1.1. Antecedentes de la Organización y Planificación del Municipio de Olopa.

La división territorial del municipio de Olopa, está dividida en cinco Muni-regiones las cuales están constituidas por las diferentes aldeas y caseríos según lo establecido en el acta 055 -2002, del Concejo Municipal con fecha 27 de enero 2002.

El Municipio de Olopa Departamento de Chiquimula, en el período 2008, realizó la elección de los Órganos de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE's), proceso que estuvo a cargo del Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación Ingeniero Luis Valle. Para este proceso dos personas fueron las encargadas de organizarlo debido al poco personal con el que se contaba.

La metodología utilizada en el proceso organizativo fue la participativa, con el objetivo de involucrar a todos los miembros de las comunidades en los procesos electorales.

En este período se organizaron 38 Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE's), representantes de aldeas y caseríos de la región. Al finalizar el proceso organizativo de Consejos Comunitarios de Desarrollo, se llevó a cabo así mismo la elección de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel.

COCODE “Es la base organizacional de Sistema de Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural, el medio principal comunitario que permite a ciudadanos, ciudadanas y organizaciones de la comunidad participar en la toma de decisiones. A través del dialogo se pretende promover y llevar a cabo el

proceso de organización, coordinación y planificación del desarrollo integral de sus comunidades y del municipio”¹.

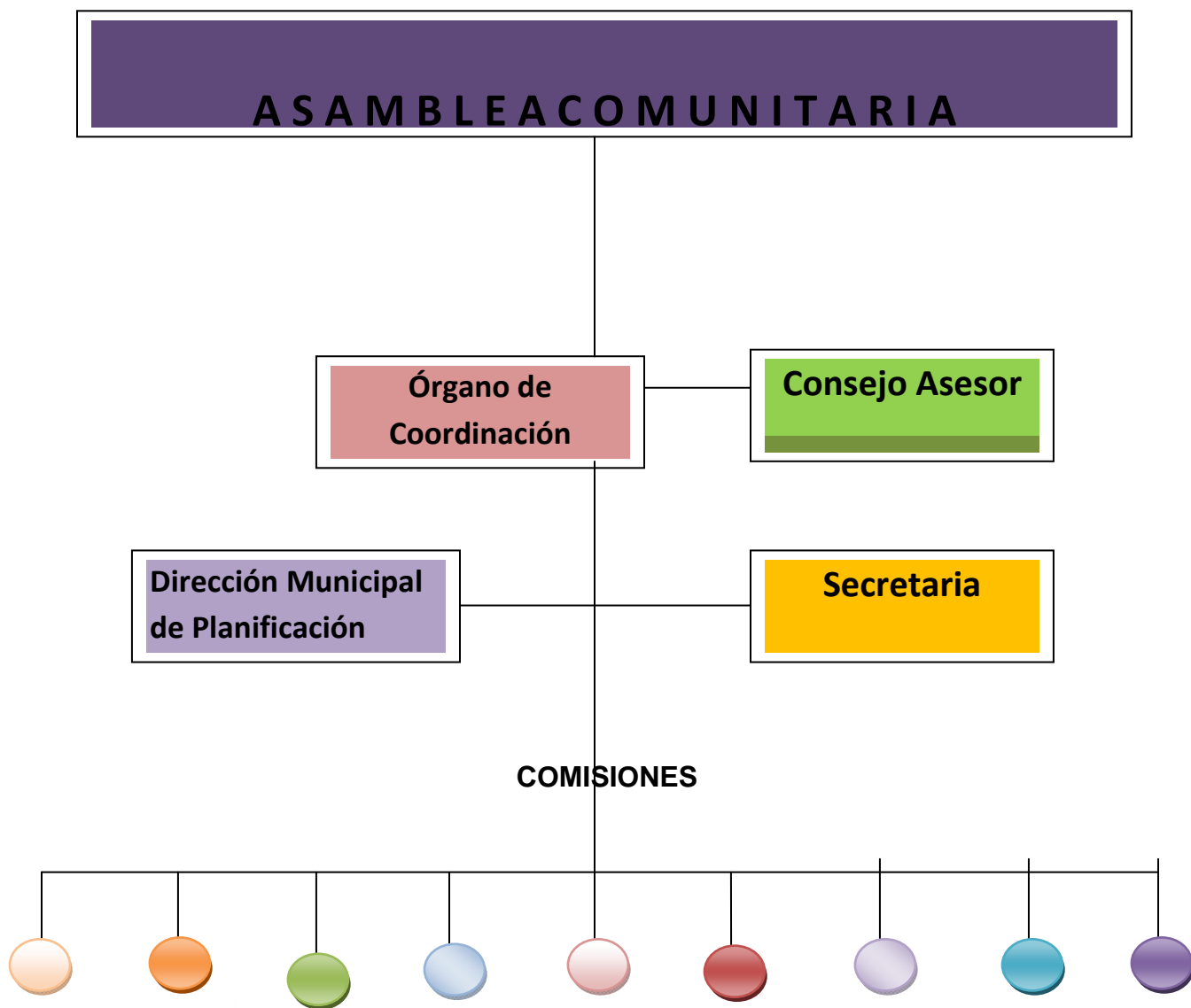
Consejos Comunitarios de Desarrollo de Primer Nivel –COCODEs-

Objetivo: Conocer los procedimientos y funcionamientos del Consejo Comunitario de Desarrollo -**COCODE**- de primer nivel, como lo establece la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, según Decreto No. 11-2002 y su Reglamento, según Acuerdo Gubernativo 461-2002, para la adecuada orientación y capacitación a los diferentes sectores de la población.

¹ Manual de Capacitación Consejos Comunitarios de Desarrollo y Alcaldes Auxiliares, Mancomunidad Copanch´orti´, 2004.

Gráfica 1

ORGANIZACIÓN CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO



Fuente: -ADR-Personal técnico de Unidades Técnicas Rurales del Área Ch'ortí, 2004.

¿Quiénes forman el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE?

- ✚ “La Asamblea Comunitaria, formada por todos los habitantes de una misma comunidad.
- ✚ El Órgano de Coordinación, electo por la Asamblea Comunitaria y organizados de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos. No debe de exceder a un número de 12 representantes.
- ✚ Las diferentes comisiones de trabajo que se conformen de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- ✚ El equipo asesor a través de la OMP u otras organizaciones que trabajen el tema de participación ciudadana en el municipio”².

Al haber concluido su período para el cual fueron electos los diferentes órganos de coordinación de los COCODE´s, se estarán apoyando a través del gobierno local la reorganización de los mismos en cada uno de los 58 lugares poblados del municipio.

Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel: “Es la integración de los miembros de los COCODE´s de primer nivel que pertenecen a una micro-región y que se integran para conformar un Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel, para que integre y coordine las acciones de planificación y gestión del desarrollo comunitario de sus miembros y que los represente a todos ante el COMUDE, para su incorporación en las políticas, planes programas y proyectos de desarrollo del Municipio”³.

² Alianza para el desarrollo juvenil comunitario, Jugando Aprendemos, Miembros De La Alianza Internacional Save The Children, 1998.

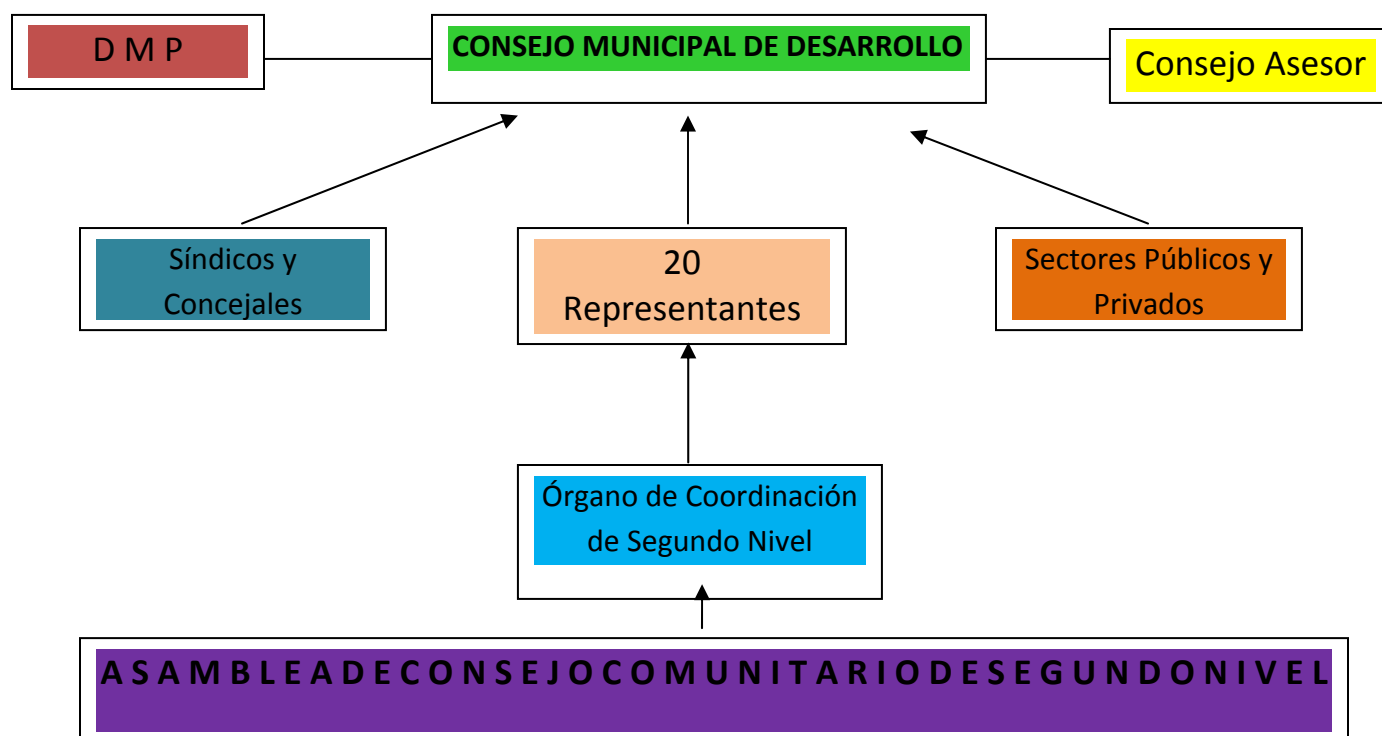
³ Manual de Capacitación Consejos Comunitarios de Desarrollo y Alcaldes Auxiliares, Mancomunidad Copanch´orti´, 2004. Pag. 24.

Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel

Objetivo: Conocer el procedimiento y funcionamiento del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- de Segundo Nivel, como lo establece la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural según Decreto No. 11-2002 y su Reglamento, según Acuerdo Gubernativo 461-2002, para la adecuada orientación y capacitación de los diferentes sectores de la población.

Gráfica 2

Consejo Municipal y Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel



Fuente: -ADR-Personal técnico de Unidades Técnicas Rurales del Área Ch`orti, 2004.

En cumplimiento del marco legal vigente del país en lo que respecta el Sistema de Consejos de Desarrollo, establece que el Órgano de Coordinación de los Comités Comunitarios de Desarrollo COCODES, tiene una vigencia de dos años como máximo en el ejercicio de sus funciones.

En el municipio de Olopa se encontraba 58 COCODE´s formados por lo que al concluir el período 2008-2010, la municipalidad promovió la participación democrática, para la elección de los nuevos integrantes del órgano de coordinación de los Consejo Comunitarios de Desarrollo, para el período 2010-2012.

Para este proceso se contó con la participación de autoridades municipales, funcionarios, personal técnico municipal, líderes y lideresas comunitarios, sociedad civil organizada y la población en general.

El Decreto Número 11-2002 LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, dentro del proceso de modernización del Estado, promueve el fortalecimiento de la sociedad civil, en su espacio de participación y capacidades propositivas, negociadoras y organizativas, para coadyuvar a la ejecución de acciones de desarrollo socioeconómicas y ambientales de las comunidades; decreto que se fundamenta en la Constitución Política de la República en sus artículos 119 literal b) y 224, que se refieren a la necesidad imperativa de promover sistemáticamente la descentralización económico-administrativa.

1.2. ORGANIZACIÓN DE LAS REGIONES DEL MUNICIPIO DE OLOPA

El municipio de Olopa cuenta con cinco regiones, las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

REGION I

Cuadro 1

No.	ALDEAS	CASERIOS
1	Agua Blanca	Los Cruces
2	El Roblarcito	El Oratorio

3	Tuticopote Abajo	El Bendito Torojá
4	Tuticopote Centro	Los Mansilla
5	Tuticopote Laguna	Piedra Picada
6	Tituque	Tituque Abajo Los Cafetales Los García

Fuente: Plan Estratégico Municipal 2007-2015, Pag. 2

REGION II

Cuadro 2

No.	ALDEAS	CASERIOS
7	Talquezal	
8	El Chucte	Los Ramos El Cintal
9	Laguna de Cayur	Las Brisas Los Gutierrez Puente La Avanzada
10	El Tablón de Cayur	Las Flores
11	Los Planes	Los Pinos

Fuente: Plan Estratégico Municipal 2007-2015, Pag. 2

REGION III

Cuadro 3

No.	ALDEAS	CASERIOS
12	El Cerrón	El Balastre
13	La Prensa	La Prensa Arriba La Prensa Abajo
14	El Amatillo	
15	El Carrizal	La Consolación
16	El Paternito	

Fuente: Plan Estratégico Municipal 2007-2015, Pag. 2

REGION IV

Cuadro 4

No.	ALDEAS	CASERIOS
17	Piedra de Amolar	Pie de la Cumbre
18	La Cumbre	La Cumbrita Los Vásquez
19	El Rodeo	Los Lirios Valle Nuevo Los Ramírez La Rinconada

20	Las Palmas	Las Pitahayas
21	Las Pomas	El Palmar y Guayabal

Fuente: Plan Estratégico Municipal 2007-2015, Pag. 2

REGION V

Cuadro 5

No.	ALDEAS	CASERIOS
22	Nochán	El Lajillal
23	Santa María	Los Segundos
24	El Guayabo	La Casona El Tercer Caserío
25	Cabecera Municipal Olopa	BARRIOS El Centro Los Rosales El Rastro La Calle Nueva El Ojo de Agua Llano Bonito Cielito Lindo El Pino El Mirador La Calera El Puente Asentamiento El Cementerio

		Colonia Oscar Guevara Primera Calle o Calle Principal Segunda Calle o La Estación
--	--	---

Fuente: Plan Estratégico Municipal 2007-2015, Pag. 2

Para determinar el proceso de organización de COCODE´s, el objetivo era integrar a cuatro representantes por región, distribuidos entre las aldeas y caseríos, así mismo poder elegir a los Órganos de Coordinación de segundo nivel, involucrando los órganos de primer nivel para buscar un mejor desarrollo a nivel comunitario.

Para fundamentar y justificar la propuesta de la estudiante de EPS, se presentan las limitantes encontradas en los procesos anteriores, las cuales son las siguientes:

- Poca participación de los COCODE´s, de primer nivel.
- Falta de comunicación entre los representantes regionales, para buscar un desarrollo comunitario y no el bienestar individual.
- No llegó la información de los miembros del COMUDE, a los miembros de los COCODEs que no pertenecían a su región, esto fue una limitante debido a que no se trabajo en equipo.

Las limitantes antes mencionadas fueron determinadas a través de un diagnóstico socializado, en el cual se realizaron entrevistas al Director Municipal de Planificación, Coordinador de ProRURAL, Save The Childen, quienes estuvieron inmersos en los procesos de organización de años anteriores.

Al finalizar este proceso en el mes de octubre del año dos mil nueve, se realizó un muestreo por las epesistas de la Universidad Rafael Landivar del Departamento de Chiquimula, quienes presentaron datos proporcionales de algunas comunidades, en donde se observa el nivel educativo, participativo, de hombres y mujeres dentro de los procesos organizativos de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de Olopa Departamento de Chiquimula. Los datos que se

encuentran en los cuadros nos indican el período en que se realizó el diagnóstico situacional de los COCODEs, de febrero del 2008 a febrero 2010.

1.3. Estructura Organizativa de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE's)

Comunidad El Amatillo:

“El Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad “El Amatillo”, se legalizó el día 16 de febrero del año 2008, Actualmente sigue activo contando con un total de cinco miembros; cuatro hombres y una mujer fueron tomados en cuenta para pertenecer al Órgano de Coordinación de Consejo Comunitario de Desarrollo.

Cuadro 6

Órgano de Coordinación (El Amatillo)

CARGO	MUJERES	HOMBRES	GRADO DE ESCOLARIDAD
<i>Presidente</i>		X	<i>6to. Primaria</i>
<i>Vicepresidente</i>		X	<i>Ninguno</i>
<i>Tesorero</i>		X	<i>Ninguno</i>
<i>Vocal I</i>		X	<i>Ninguno</i>
<i>Vocal II</i>	X		<i>Ninguno</i>

Fuente: Grupo técnico de la Universidad Rafael Landívar de la región de Oriente, 2009.

En la comunidad el Amatillo nos damos cuenta que un 20% de los integrantes del COCODE cuentan con un nivel de educación primaria, y el 80% analfabetos, esta limitación no ha sido una dificultad para promover el desarrollo comunitario e involucrarse en procesos de participación, organización para buscar el bien común.

Comunidad La Prensa:

El Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad “La Prensa”, se legalizo el día 16 de febrero del año 2008, Actualmente sigue activo contando con un total de

nueve miembros; seis hombres y tres mujeres que fueron tomados en cuenta para pertenecer al Consejo Comunitario de Desarrollo.

Cuadro 7

Órgano de Coordinación (La Prensa)

CARGO	MUJERES	HOMBRES	GRADO DE ESCOLARIDAD
Presidente		X	2do. Primaria
Vicepresidente		X	Ninguno
Tesorero		X	6to. Primaria
Vocal I	X		Ninguno
Vocal II	X		Ninguno
Vocal III		X	3ero. Primaria
Vocal IV		X	Ninguno
Vocal V		X	Ninguno
Vocal VI	X		Ninguno
Vocal VII			
Vocal VIII			

Fuente: Grupo técnico de la Universidad Rafael Landívar de la región de Oriente, 2009.

En la aldea La Prensa un 33.33% integrantes del COCODE cuentan con un nivel de educación en diversos grados de primaria y un 66.67% analfabetos.

Comunidad El Carrizal:

El Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad "EL Carrizal", se legalizó el día 16 de febrero del año 2008, Actualmente sigue activo contando con un total de seis miembros; cuatro hombres y dos mujeres que fueron tomados en cuenta para pertenecer al Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Cuadro 8

Órgano de Coordinación (El Carrizal)

CARGO	MUJERES	HOMBRES	ULTIMO GRADO DE ESCOLARIDAD
Presidente		X	3ero. Primaria
Vicepresidente		X	6to. Primaria

Tesorero		X	3ero. Primaria
Vocal I		X	Ninguno
Vocal II	X		3ero. Básico
Secretario	X		2do. Primaria

Fuente: Grupo técnico de la Universidad Rafael Landívar de la región de Oriente, 2009.

En la Aldea El Carrizal el 66.66% integrantes del COCODE cuentan con un nivel de educación en diversos grados de nivel primario, un 16.66% cursó el nivel de básico y el 16.66% son analfabetas.

Comunidad La Consolación:

El Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad “La Consolación”, se legalizó el día 16 de febrero del año 2008, Actualmente sigue activo contando con un total de siete miembros; cinco hombres y dos mujeres que fueron tomados en cuenta para pertenecer al Consejo Comunitario de Desarrollo .

Cuadro 9

Órgano de Coordinación (La Consolación)

CARGO	MUJERES	HOMBRES	GRADO DE ESCOLARIDAD
Presidente		X	3ero. Primaria
Vicepresidente		X	1ero. Básico
Tesorero	X		4to. Primaria
Vocal I		X	Ninguno
Vocal II	X		Ninguno
Vocal III		X	6to. Primaria
Secretario		X	5to. Primaria

Fuente: Grupo técnico de la Universidad Rafael Landívar de la región de Oriente, 2009.

En la Aldea la Consolación el 80% de los integrantes del COCODE cuentan con un nivel de educación en diversos grados de nivel primario, y un 20% son analfabetas.

Comunidad Los Planes:

El Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad “Los Planes”, se legalizó el día 16 de febrero del año 2008, Actualmente sigue activo contando con un total de nueve miembros; siete hombres y dos mujeres que fueron tomados en cuenta para pertenecer al Consejo Comunitario de Desarrollo.

Cuadro 10**Órgano de Coordinación (Los Planes)**

CARGO	MUJERES	HOMBRES	GRADO DE ESCOLARIDAD
Presidente		X	6to. Primaria
Vicepresidente		X	4to. Primaria
Tesorero		X	5to. Primaria
Vocal I		X	6to. Primaria
Vocal II	X		Ninguno
Vocal III	X		2do. Primaria
Vocal IV		X	Ninguno
Vocal V		X	6to. Primaria
Vocal VI			1ero. Primaria
Vocal VII			3ero. Primaria
Vocal VIII			Ninguno
Secretario		X	6to. Primaria

Fuente: Grupo técnico de la Universidad Rafael Landívar de la región de Oriente, 2009.

En la aldea los Planes el 90% de los integrantes del COCODE cuentan con un nivel de educación en diversos grados de nivel primario, y un 10% son analfabetas.

Comunidad Tablón de Cayur:

El Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad “Tablón de Cayur”, se legalizó el día 16 de febrero del año 2008, actualmente sigue activo contando con un total de siete miembros; cinco hombres y dos mujeres que fueron tomados en cuenta para pertenecer al Consejo Comunitario de Desarrollo.

Cuadro 11

Órgano de Coordinación (Tablón de Cayur)

CARGO	MUJERES	HOMBRES	GRADO DE ESCOLARIDAD
<i>Presidente</i>		X	<i>6to. Primaria</i>
<i>Vicepresidente</i>		X	<i>4to. Primaria</i>
<i>Tesorero</i>		X	<i>4to. Primaria</i>
<i>Vocal I</i>	X		<i>Ninguno</i>
<i>Vocal II</i>	X		<i>1ro. Primaria</i>
<i>Vocal III</i>		X	<i>1ro. Primaria</i>
<i>Vocal IV</i>		X	<i>Ninguno</i>
<i>Vocal V</i>			<i>Ninguno</i>
<i>Vocal VI</i>			<i>2do. Primaria</i>
<i>Vocal VII</i>			<i>Ninguno</i>
<i>Vocal VIII</i>			<i>3ro. Primaria</i>
<i>Secretario</i>			<i>4to. Primaria</i>

Fuente: Grupo técnico de la Universidad Rafael Landívar de la región de Oriente, 2009.

En la aldea Tablón de Cayur el 74% de los integrantes del COCODE cuentan con un nivel de educación en diversos grados de nivel primario, y un 26% son analfabetas⁴.

“Los datos estadísticos antes descritos nos indican que existe un 50% de la población que integra los Órganos de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo del Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, que saben leer y escribir, lo cual hace que los Consejos Comunitarios de Desarrollo sean competitivos y busquen alternativas de trabajo para el desarrollo de las comunidades⁵.”

⁴ Diagnóstico COCODEs, Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar Depto. Chiquimula 2009.

⁵ Idem

De acuerdo al análisis realizado por el grupo técnico, indican que un 50% de la población son alfabetos, al realizar un análisis propio de los datos antes mencionados es un 66% de la población tienen un nivel de escolaridad.

La Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Olopa, con el apoyo de la Coordinadora Regional, de la Asociación Movimondo, Licenciada Lucrecia Landaverde, al analizar los datos estadísticos otorgados por el grupo técnico de la Universidad Rafael Landívar de la Región de Oriente, determinaron elaborar una Guía Metodológica dirigida a los técnicos municipales que realizan la Organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, para el periodo 2008-2010.

(Ver anexo I).

Para el año 2010, en el Municipio de Olopa, realizó la planificación para la Organización de COCODE's periodo 2010-2012, la cual tuvo como objetivo mejorar los procesos metodológicos y organizativos, de años anteriores.

Se contó con el apoyo de personal de algunas instituciones que trabajan paralelo a la planificación de la municipalidad de Olopa, se contó con el apoyo de técnicos de Save The Children Guatemala; Unidad de Gestión Ambiental (UGAM); Programa de Desarrollo Rural (ProRURAL); Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia (OMNA), para organizar a los órganos de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, de dicho municipio. Se brindaron capacitaciones previas al proceso organizativo de COCODEs, la Coordinadora Regional de la Institución Movimondo conjuntamente con el Director Municipal de Planificación elaboraron el plan y la metodología a utilizar para las capacitaciones de los técnicos municipales.

Esto fue con el objetivo de mejorar el proceso organizativo, lo cual en su segunda etapa era capacitar a los representantes de los órganos de coordinación de cada aldea, caserío y barrio del municipio, buscando un mejor desarrollo.

Quedó establecida la Guía metodológica para dichos procesos, debido a las debilidades encontradas en años anteriores para realizar este proceso.

Es así como Surge la necesidad de implementar un nuevo Plan de Trabajo para el Fortalecimiento a COCODE's, en el Municipio de Olopa, departamento de Chiquimula.

Cuando da inicio el proceso organizativo para la elección de los nuevos representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para el periodo 2010-2012, la estudiante de EPS, está involucrada en el proceso de organización de los mismos, es a través de esta experiencia como se van identificando algunas debilidades del proceso por la falta de capacidad de los técnicos municipales, lo cual conlleva un atraso en el proceso de legalización de los COCODE's.

El deficiente conocimiento de los 46 representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, electos para el período 2010 a cerca de las funciones que les corresponden dentro del órgano de coordinación del municipio de Olopa, hace que la estudiante de EPS tome como punto de partida implementar un Plan de Trabajo para el fortalecimiento de COCODE's, así mismo presentó la idea al director municipal de planificación; quien aprueba la propuesta caracterizándola viable para aportar y disminuir la dependencia de los representantes comunitarios y buscar que ellos mismos puedan realizar las gestiones para el desarrollo comunitario.

Luego de analizar el proceso de organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, se determinó como limitantes: la poca participación de mujeres, no existe un trabajo en equipo, el desinterés por participar en procesos de desarrollo comunitario.

A través de la identificación de limitantes, la estudiante de EPS de Trabajo Social, toma la decisión de elaborar un nuevo diseño de Plan de Trabajo para el fortalecimiento a COCODE's, el cual propone trabajar en base a las etapas de

planificación, organización, participación, el cual tiene como objetivo general fortalecer, los conocimientos de los COCODE's, e involucrar a hombres y mujeres en los procesos organizativos de las comunidades.

CAPITULO II

CONTEXTO DONDE SE REALIZÓ LA EXPERIENCIA

2.1. Contexto Local

Breve Historia del Municipio.

“El término Olopa proviene de las voces náhuatl Olotl, olote y Apan, que a su vez ”a” es apocope de agua, río; castellanizado Olopa indicaría “olotes del río”. El término Ch’ortí’ viene de las voces mayenses “chor” que significa milpa y “ti”, boca, según el diccionario geográfico nacional. Esta geonimia se puede traducir como “milpa en la boca” y se puede hacer una analogía, del amor a la tierra y el producto fundamental de la subsistencia maya: el maíz.

El Plan Estratégico 2007-2015 refiere la creación del municipio de Pueblo de María, hoy Olopa, se remonta el 22 de abril de 1870. A petición del alcalde auxiliar, de establecer una Municipalidad y se le separe de la jurisdicción de Jocotán, siendo el presidente Mariscal Vicente Cerna, careciendo en ese lugar de vecinos para formar pueblo, en las cercanías se hallan valles de Tituc, Tuticopot, Agua Blanca, Cayur, Prensa, Piedra de Amolar, y Palmas, formándose con seiscientos veintiocho habitantes; de manera que comprendiéndose en el Pueblo de María los valles, resulta que podía establecerse una Municipalidad. Es así como logra la independencia el municipio.

La idea de crear el municipio de Olopa surgió por la conveniencia de no tener que viajar hasta Jocotán, si se tenía una propia administración civil y espiritual; además se tendría un mercado cada domingo en la plaza pública. La primera gestión se hizo el 30 de noviembre de 1669, por el señor Matilde Ramírez, alcalde auxiliar, y otros 22 vecinos notables del poblado.

El 22 de abril de 1670, se da la creación del municipio, pero fue hasta el 25 de noviembre de ese mismo año que don Juan Bautista Peralta se constituyó en el lugar para dar cumplimiento a la creación de su municipalidad”⁶.

2.1.1. Aspectos geográficos

➤ Localización

“Se localiza a 42.5 kilómetros de la cabecera departamental, con la cual se comunica por una carretera de terracería en sus últimos 25 kilómetros; internamente se comunica por carretera asfaltada con todos sus centros poblados.

➤ Extensión

Tiene una extensión territorial de 156 kilómetros cuadrados aproximadamente, con latitud de 14° 41 “25” y longitud de 89° 21 “00”. Limita al norte con los municipios de Jocotán y San Juan Ermita; Chiquimula al este con el Municipio de Esquipulas, Chiquimula; al sur con el Municipio Esquipulas y Quezaltepeque, Chiquimula; al Oeste con el Municipio de Quezaltepeque, Chiquimula”⁷.

➤ Identificación y descripción de las cuencas

“En el municipio de Olopa se identifican las siguientes cuencas hidrográficas:

Por las aldeas Agua Blanca y Tuticopote la laguna, recibe la quebrada Tituque, que sirve de límite con Jocotán. Entre Jocotán y Esquipulas, antes de entrar a Camotán, desemboca en el río Jupilingo.

Olopa: río formado por la confluencia de las quebradas: el manzano (que se origina en la aldea Nochán) y del Jiote que se unen en la aldea las Pomas en

⁶ Plan Estratégico Municipal 2007-2015, (2007), Pag. 1

⁷ Idem, Pag. 3

aldea El Rodeo. Su curso es hacia el sureste, recibe las aguas del río el Rodeo y después ingresa al municipio de Esquipulas recorriéndolo por 15 Kms., siempre con el mismo nombres hasta que penetra en la República de Honduras.

Piedra de Amolar: río que tiene sus cabeceras entre las aldeas Piedra de Amolar y Cayur, su curso es de oeste a este, sirve de límite con Esquipulas y descarga en el río Jupilingo.

Rodeo: Lo forman las quebradas Tepemechin y Murcielago que llegan de Esquipulas, después de recibir las aguas de la quebrada Agua Tibia llamada después Aguacate, desemboca en río Olopa en jurisdicción del municipio del mismo nombre”⁸.

➤ **Flora y Fauna**

“Área de bosques y especies representativas:

Los árboles que predominan en Olopa son: pino, cuje, guayabo, manzano, roble, pepeto, cipres, paterno; también montes bajos y extensas plantaciones de cafeto, banano y naranja.

Deforestación:

El municipio aun cuenta con numerosos bosques, pues sus vecinos son celosos guardianes de los mismos; sin embargo las áreas deforestadas han aumentado debido, principalmente, a la ampliación de la frontera agrícola para cultivo de café, cuyas nuevas variedades –caturras- ya no requieren de mucha sombra. También está siendo una causa de la deforestación, el aumento de la población.

⁸ Idem Pag. 3

Especies animales representativas

Las especies de animales que existen son: bovino, equino, porcino, aviar, también reptiles, batracios e insectos”⁹.

2.1.2. Aspectos demográficos

“Actualmente, Olopa, es uno de los 11 municipios de Chiquimula, ubicado hacia el oeste, a una altura de 1350 msnm y una población de 18,097 habitantes.

La categoría de los centros poblados del país se establece por el INE a través del Acuerdo Gubernativo de fecha 07 de abril de 1938, en el cual se establecen los requisitos que un centro poblado debe llenar para asignarle su categoría. Respecto al municipio de Olopa, el INE solamente reconoce 1 pueblo, 14 aldeas y 11 caseríos; habiendo hecho el INE actualizaciones en 1973-1987-1994. Pese a lo anterior, actualmente la municipalidad, amparada en el artículo 22 del Decreto Legislativo 12-2002, para su mejor administración, divide al municipio en 1 pueblo, 28 aldeas, 11 caseríos y 16 parajes”¹⁰.

2.1.3. Aspectos económicos

➤ Índice de Pobreza

El índice de pobreza para el municipio de Olopa es del 66.65% y 13.67% de pobreza extrema, según los “Mapas de pobreza de Guatemala” publicados por la Coordinación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República con el apoyo del Banco Mundial en agosto 2001.

⁹ Idem, Pag.3

¹⁰ Idem Pag. 4

2.1.4. Aspectos socioculturales

➤ Tradiciones y Costumbres

“La tradicional feria titular de Olopa, dedicada a la Divina Pastora, se celebra del 12 al 15 de marzo, siendo su templo visitado por muchos peregrinos y las imágenes del patrón Santiago de Jocotán, de San Jacinto del vecino municipio; San Francisco de Asís, Patrón de Quezaltepeque, cuyos encuentros se hacen con gran veneración, quemándose cohetes y recibidos con pitos y marimbas.

También se celebra con especial dedicación la Semana Santa, Corpus Cristo y la Navidad.

Otra tradición propia del lugar es el día del Siquim, que se celebra la noche del 31 de octubre para amanecer el 1 de noviembre, en honor a los difuntos. Las personas realizan recorridos por las casas en donde suelen tener shepes, ayote en dulce, para compartir con los siquineros.

➤ Asociaciones culturales

La cultura del municipio es promovida por las instituciones educativas y de desarrollo, siendo estas coordinadas por la Coordinadora Interinstitucional Municipal, eventos culturales: actividades deportivas para hombres y mujeres los cuales se realizan en invierno, verano, independencia y navidades.

➤ Etnias

En el área noreste del municipio se encuentra asentada la etnia Ch'orti', que es el 55% de la población. Las comunidades donde mas prodomina la etnia Ch'orti' son Tuticopote, Roblarcito, Agua Blanca, Tituque y una parte de El Guayabo. El idioma utilizado por la población es el español y el Ch'orti', este ultimo utilizado por la población indígena que suele ser bilingüe.

➤ **Vulnerabilidad física**

Debido a su altura (1350 msnm.) algunas comunidades son vulnerables a los fuertes vientos. También debido a las abundantes lluvias y a la topografía quebrada del municipio, sus carreteras son muy vulnerables a los derrumbes. En la actualidad el municipio no cuenta con un estudio de vulnerabilidad”.¹¹

➤ **Presencia institucional y organizaciones comunitarias**

Locales

- “Consejos Comunitarios de Desarrollo
- Consejo Municipal de Desarrollo
- Ministerio de Educación
- Comité Nacional de Alfabetización
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Tribunal Supremo Electoral
- Juzgado de Paz
- Sub-Estación Policía Nacional Civil
- UNICEF: apoyando a grupos de niños, adolescencia y mujeres.
- ACODEROL: Asociación para la Coordinación del Desarrollo Rural de Olopa. Con sede en la cabecera municipal, coordina y gestiona proyectos para el desarrollo rural.
- VISION MUNDIAL: es una organización cristiana humanitaria dedicada a trabajar con los niños, niñas, las familias y comunidades para reducir la pobreza y la injusticia.
- SAVE THE CHILDREN: es una organización encargada de velar por los derechos de la niñez, así como su desarrollo.
- ASORECH: Asociación Regional Campesina Chortí.

¹¹ Idem Pag. 5

- AMO: Organización de mujeres Olopenses, encargados de dar asistencia a mujeres para el desarrollo de artesanías de la región.
- APOLO: asociación de productores Olopenses de café, aseria técnica en la producción de café, así encargada de procesar el café para su comercialización a nivel nacional”¹²

El Plan Estratégico Municipal 2007-2015, define el proceso y la organización social de la siguiente manera.

“El Municipio cuenta con órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Consejos Comunitarios de Segundo Nivel. Estas organizaciones están reconocidas legalmente tanto para la Municipalidad como por Gobernación Departamental; en cada Órgano de Coordinación, de primero y segundo nivel, están integradas las mismas comisiones que funcionan en el COMUDE, las cuales son las mismas en que se debe organizar la Corporación Municipal.

Además, existe Junta Escolar en las Escuelas Públicas, Comité de Padres de Familia en escuelas municipales; COEDUCA en 13 escuelas de Autogestión Comunitaria; Asociación de Padres de Familia en Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED) y Junta Directiva en los Institutos por Cooperativa de Enseñanza. La (AMO), Asociación de Productores Olopenses (APOLO) y la Asociación para la Coordinación y Desarrollo Rural de Olopa (ACODEROL); ACODEROBLA, AICAMP.

Ese variado tejido organizativo representa un potencial importante para el desarrollo local, y un punto de referencia para la identificación e implementación de programas o proyectos de desarrollo local. Estas organizaciones pueden mejorar su funcionamiento para ejecutar sus planes, pues generalmente el trabajo de las mismas solamente lo realizan sus presidentes (as), tesoreros (as), y/o secretarios (as.) Se evidencia la débil formación y capacitación en aspectos tales como desempeño de sus cargos dentro de los Órganos de Coordinación, gestión comunitaria, administración de recursos e identificación de alianzas de cooperación¹³.

¹² Idem Pag. 49

¹³ Idem, Pag. 58

CAPITULO 3

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA EXPERIENCIA

En este capítulo se da a conocer la metodología utilizada para la elaboración de la sistematización, por medio de la cual se logró involucrar los actores obteniendo una participación activa.

Para el desarrollo de la sistematización se utilizó la metodología de Oscar Jara, la cual esta plantea 5 tiempos de trabajo, los cuales fueron desarrollados en el proceso, así mismo permitió la participación, planificación y ejecución de la sistematización.

Permite dar a conocer el proceso vivido, generando un nuevo conocimiento a partir de la práctica concreta, esto se logra a través de la determinación de qué experiencia es la que queremos sistematizar, en la cual se debe estar inmerso para sistematizar dicho proceso.

Se determinan los factores que han intervenido en el proceso, como se han relacionado entre sí, los alcances y las limitantes que se encuentran para poder realizar una propuesta de cambio que mejore la experiencia misma.

El objetivo de crear conocimientos, a partir de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado, es establecer, crear y mejorar los procesos realizados para lograr un a nivel local y nacional.

Esto constituye un compromiso, una responsabilidad para realizar un trabajo profesional, el cual sirva como instrumento de apoyo para otras personas que ejecuten la propuesta establecida por la estudiante de EPS, así mismo puedan aportar otros conocimientos para mejorar el proceso, el cual será de beneficio para las comunidades de nuestro país.

3.1. Punto de partida

Para realizar la sistematización se hizo uso de la metodología de Oscar Jara, quien realiza una interpretación crítica a partir del ordenamiento y reconstrucción del proceso vivido.

Este proceso requiere de los siguientes momentos:

- Haber participado en la experiencia:

La epesista de Trabajo Social, tuvo la iniciativa de proponer un plan de trabajo para las capacitaciones impartidas a los Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de Olopa, con el objetivo de fortalecer los órganos y cada uno de los cargos que lo forman, así mismo estar inmersa en el proceso de elaboración del diseño del plan de trabajo para el fortalecimiento de COCODE´s hasta concluirlo. La propuesta del plan se presentó 17 de marzo siendo el punto de partida para organizarlo, planificarlo y concluirlo el 29-09-2010, para poder dar inicio con las capacitaciones.

- Tener registro de la experiencia:

Para realizar la sistematización, se contó con el apoyo de cuaderno de campo, matrices, agendas y guía metodológica elaborada en el período anterior, sobre capacitación a técnicos municipales sobre la organización a COCODE´s.

3.2. Preguntas iniciales

- ¿Para qué queremos sistematizar?

Para fortalecer temática y metodológicamente el “Plan de Trabajo para el fortalecimiento a COCODE´s del municipio de Olopa”, se realizó un análisis sobre los temas impartidos en años anteriores, como las ventajas y desventajas que

presentan dichos temas. Así mismo realizando una propuesta con las variables de los temas para mejorar el proceso de capacitación.

➤ ¿Cómo da inicio la experiencia?

La experiencia que se sistematizó durante el Ejercicio Profesional Supervisado, fue parte del trabajo realizado con el Programa EPSUM de la Universidad de San Carlos de Guatemala; como parte del mismo, se asignó a la estudiante de EPS, de Trabajo Social en coordinación con la municipalidad de Olopa, departamento de Chiquimula, para desarrollar la organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de 25 aldeas, sus caseríos y barrios.

Objetivos

a) Objetivo general

Realizar a través de la sistematización un análisis sobre la temática y metodología utilizada en la elaboración del “Plan de trabajo para el fortalecimiento a COCODEs”.

b) Objetivos específicos

- Determinar las limitantes que contienen el plan de fortalecimiento a COCODE´s.
- Proponer alternativas para mejorar el plan de fortalecimiento a COCODEs.

Delimitación de la experiencia

a) Objeto de la sistematización

Diseño del Plan de Trabajo para el fortalecimiento a COCODE´s del Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula.

b) Ejes de Sistematización

- Proceso de Planificación
- Contenido temático

Para realizar el proceso de organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, se elaboró un diagnóstico, sobre los procesos de organización y capacitación para los COCODE´s de años anteriores, en el cual se determinó que los técnicos municipales son los encargados de realizar la organización de los COCODE´s, y no tienen el conocimiento para poder llevar a cabo los procesos organizativos. Otro aspecto importante a destacar es que en el año 2009, la Asociación Movimondo conjuntamente con el apoyo de la municipalidad de Olopa, elaboraron una guía metodológica dirigida a los técnicos municipales.

Luego de realizar el análisis del diagnóstico, se determinó que existían debilidades en los procesos anteriores como:

- ✓ Desconocimiento de los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre las funciones.
- ✓ Ausentismo de mujeres en la participación de asambleas para la elección de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE´s).
- ✓ Poca participación de mujeres en los órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE´s).

3.3. Reconstrucción del proceso vivido

Paralelo al proceso organizativo de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE´s), surge la necesidad de crear un Diseño del Plan de Trabajo para el fortalecimiento a COCODE´s, debido a la limitada participación y poca proyección comunitaria, sobre las funciones de cada uno de los representantes de los

Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs), de las aldeas, caseríos y barrios del municipio de Olopa, limitando el desarrollo de dicho municipio.

Ya identificadas las limitantes en el diagnóstico, la estudiante de EPS de Trabajo Social, propone al Director Municipal de Planificación elaborar un Diseño del Plan de Trabajo para el fortalecimiento a COCODE's, el cual contenga las etapas de coordinación, organización y planificación, con el objetivo de elaborar un instrumento en el cual se tome en cuenta estas etapas para lograr fortalecer la temática a utilizar.

El Director Municipal de Planificación consideró la propuesta como una alternativa para mejorar el proceso de desarrollo de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE's), del municipio, los cuales son parte medular del desarrollo de un municipio y por ende a nivel comunitario, ya que a través de su intervención mejoran las condiciones de vida de las personas; tienen la responsabilidad de crear espacios en los cuales exista democracia, para buscar el desarrollo de las comunidades.

Para el desarrollo del Diseño del Plan de Trabajo para el fortalecimiento a COCODE's, se utilizó la metodología de Oscar Jara, la cual se desarrolla en cinco tiempos y realiza una interpretación crítica a partir del ordenamiento y reconstrucción del proceso vivido; para la intervención profesional se utilizó la Metodología de Trabajo Social de Grupos tomando elementos de la dinámica interna, así mismo se alterno con la metodología participativa porque es dinámica, cambiante, se enriquece del entorno en que se aplica; lo cual permitió que no fuera un proceso rígido si no abiertos a proponer cambios que mejoren procesos.

“El proceso metodológico participativo, no puede sujetarse dentro de moldes estáticos, se da la necesidad de buscar una metodología participativa en distintos procesos de trabajo con grupos.”¹⁴

¹⁴ Trabajo Social Métodos y Enfoques, 2008. Pag. 63

Busca constituir sujetos activos de procesos que se apropien conscientemente de la realidad y buscar de manera creativa, la aplicación de mecanismos para transformarla.

La metodología participativa, permite partir de una realidad, reflexionar sobre una teoría, lo cual permite mejorar procesos. Se caracteriza por promover dialogo y discusión, ser flexible, fomentar la conciencia del grupo, fundamentarse en el proceso, promover el compromiso de los participantes, partir de los problemas reales

Aprobada la propuesta, y determinada la metodología a utilizarse en la Elaboración de Plan de Trabajo, se realizaron las convocatorias a instituciones que quisieran participar en el proceso, tomando como punto de partida las instituciones que habían participado en años anteriores en la organización y capacitación a los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Olopa.

La reconstrucción del proceso vivido, se aplicó a través de tres etapas, Coordinación, Organización y Planificación, las cuales son necesarias para el desarrollo del mismo.

3.3.1. Proceso de coordinación:

Según Ezequiel Ander-egg se refiere a Coordinación:

“Acción y efecto de coordinar, o sea, de disponer de un orden y método. Disposición armónica, funcional y ordenada de los esfuerzos de un grupo para dar unidad de acción con vistas a conseguir un objetivo común. También hace referencia a la acción concertada de diferentes entidades sin pérdida de sus respectivas características de organización.

Se utiliza, asimismo, para indicar la sincronización en la utilización de los recursos. En el campo del trabajo social se habla de coordinación para hacer referencia a la estructura de servicios sociales de una comunidad (municipio, provincia, etc.) que

*perteneciendo a distintas entidades, han formado una red mínima de servicios integrados para los ciudadanos que opera fundamentalmente a nivel territorial*¹⁵.

Convocatorias

Se inicia con convocatorias, las cuales se hicieron vía telefónica, debido a que los representantes institucionales se encontraban en los diferentes municipios del Departamento de Chiquimula, siendo la vía más factible para poder lograr una comunicación, y ser el medio de presentación entre la estudiante de EPS y los representantes institucionales, debido a que personalmente todavía no se conocían.

El objetivo de la convocatoria vía telefónica era para presentarse, y establecer una reunión en la cual se pudieran conocer personalmente y dialogar sobre el proceso de la Elaboración del Diseño del Plan de Trabajo para el Fortalecimiento a COCODE's que se tenía planificado.

Se convocó a las instituciones de Save The Children Guatemala, Asociación Movimondo, USAID, Mancomunidad Copan Chort'i, instituciones que apoyaron en el año 2009, el mismo proceso, con Save The Children Guatemala, se coordinó con Hugo Elías, quien era el coordinador regional de la institución, de la Asociación Movimondo, Licda. Lucrecia Landaverde; USAID Roberto Rodríguez y de la Mancomunidad Copan Ch'ort'i, Amarilis López. Así mismo se convocó a Conalfa, PROrural, UGAM, SESAN, Visión Mundial, pero por tener un plan de trabajo para ese año no podían apoyar el proyecto de organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

De las nueve instituciones que se convocaron únicamente se logró que cinco instituciones pudieran formar parte del proyecto de la Municipalidad de Olopa.

¹⁵ Ander-egg Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social, 10ª Edición, México 1988, Editorial Ateneo, Pag. 73

Entre las instituciones están: Save The Children Guatemala, Asociación Movimondo, USAID, Mancomunidad Copan Chort'i.

La información manejada en las convocatorias fue sobre los días, horas y lugares donde realizarían las reuniones, para tratar sobre la elaboración del Diseño del Planificación de Trabajo para el fortalecimiento a COCODE's del municipio.

3.3.2. Proceso organizativo

Según el autor Ander-egg (1988), se refiere a la Organización:

“De ordinario, la palabra “organización” se utiliza con dos alcances diferentes y complementarios: como proceso organizador para indicar la forma de determinar y establecer la estructuras, procedimientos y recursos que son necesarios y apropiados para llevar a cabo el curso de acción seleccionado, en función del logro de determinados objetivos.

También se utiliza, con el alcance de formación organizada, para designar toda asociación permanente de individuos que, articulada como totalidad, tiene un número preciso de miembros y una diferenciación interna de funciones, que implica un conjunto definido de relaciones de autoridad. Configurada racionalmente, al menos en sus intenciones, procura obtener un resultado determinado de acuerdo a sus fines y objetivos, utilizando determinados métodos de trabajo y determinados recursos naturales”¹⁶.

Reuniones con los representantes institucionales

Ya teniendo el registro de las instituciones que formarían parte del equipo de trabajo, se convocó a la primera reunión, la cual tenía como objetivo conocerse y ver las condiciones que tenía cada una de las instituciones para apoyar el proceso del Diseño del Plan de Trabajo.

La estudiante de EPS se reúne con la Licda. Lucrecia Landaverde, quien era la representante de la Asociación Movimondo, de la región Nor-oriente.

¹⁶ Idem, Pag 211

Los puntos a tratar con la Licda. Landaverde, fueron para ampliar la información sobre el Plan de Trabajo.

La estudiante de EPS, presenta la propuesta sobre el Diseño del Plan de Trabajo para el Fortalecimiento a COCODE's, del municipio de Olopa, en base a un diagnóstico realizado, el cual determina las debilidades en las etapas de **Organización y Planificación**, de años anteriores.

Se presenta una breve descripción de las limitantes encontradas en dichas etapas.

Organización

La organización que se manejó internamente fue con los técnicos, quienes tuvieron la responsabilidad de organizar y capacitar a los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, proceso que se vio limitado debido a que no tomaron conciencia, responsabilidad e importancia del proceso. Las personas encargadas de organizar a los COCODE's, elegían a los miembros de las comunidades sin explicarles cuales serían las funciones dentro de los Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. No se tenía una estructura sobre los lineamientos y procedimientos, lo cual limitó el desarrollo del proceso, por ende no se tenía una base para trabajar con los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio. Para obtener esta información se realizaron entrevistas no estructuradas con representantes comunitarios, con el objetivo de conocer más acerca de los procesos realizados en dichas comunidades.

Es por ello que realizó el análisis de las etapas para fundamentar la propuesta que se presentó a la Municipalidad y por ende a los representantes institucionales.

El proceso organizativo presentó las siguientes limitantes:

- ✓ Falta de interés al proceso.
- ✓ Falta de conocimiento sobre la temática abordada.
- ✓ Poca participación por parte de los técnicos.

Las limitantes antes mencionadas fueron en función al desempeño de los técnicos, quienes no realizaron el proceso de acuerdo a los lineamientos establecidos en la guía proporcionada.

Planificación

Los técnicos municipales no tenían una planificación, lo cual limitaba los procesos de organización, porque no convocaban a las personas para el día de la asamblea, el día que se realizaba la elección no se encontraba la mayor parte de la población de la comunidad, debido a que lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano y Rural, debe estar presente una tercera parte de la población para que pueda ser aprobada la elección de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Se encontraron las siguientes limitantes:

- ✓ No se trabajó con fechas establecidas
- ✓ No hubo un plan de trabajo a nivel micro, para ejecutar el proceso.
- ✓ No se elaboraron cronogramas de actividades
- ✓ No se coordinó a través de encargados de grupos
- ✓ Deficiente Comunicación

El objetivo de presentar el análisis, era para justificar la propuesta de realizar un nuevo Diseño del Plan de Trabajo. Luego de presentar la propuesta, a la Licda. Lucrecia Landaverde de la Asociación Movimondo, considera la propuesta ya que podría mejorarse procesos anteriores.

Aprobada la propuesta por la Licenciada Landaverde, queda establecida una próxima reunión para hacer la presentación al resto de los representantes institucionales, de Save The Children Guatemala, Mancomunidad Copan Chortí,

USAID Guatemala, Municipalidad de Olopa y Movimondo para determinar si están de acuerdo con la propuesta.

Se hace la coordinación vía telefónica, con cada uno de los representantes para establecer la fecha de la próxima reunión, y dar a conocer la propuesta del Plan de Trabajo. Queda establecida por unanimidad realizar en una semana, la próxima reunión debido a los compromisos laborales que tiene cada uno de los representantes.

Se realiza la reunión, en la cual se encuentran todos los representantes institucionales; la primera intervención que se tuvo fue la del Ingeniero Luis Valle Director Municipal de Planificación de la Municipalidad de Olopa, quien apoyo el proceso, debido a que él consideraba factible la propuesta, la experiencia de los procesos anteriores ha dejado una enseñanza para mejorar en los próximos años. Así mismo coinciden los otros representantes en que podría ser un proceso que mejore la metodología utilizada en otros años.

Una vez todos los representantes institucionales estuvieron de acuerdo con la propuesta, solicitan a la estudiante de EPS, que coordine conjuntamente con la Licda. Lucrecia Landaverde, para presentar avances sobre la elaboración del diseño del Plan de Trabajo.

Se fundamenta teóricamente el proceso de planificación, Ezequiel Ander-egg define la planificación como:

“En el lenguaje corriente, el término “planificación” se asocia a la idea de organizar, ordenar, coordinar, prever. Se trata de utilizar algunos procedimientos para fijar recursos de acción con el propósito de alcanzar determinados objetivos, mediante el uso eficiente de los medios y recursos.

Desde un punto de vista técnico, la planificación consiste en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización a un conjunto de actividades y acciones articuladas entre sí que,

previstas anticipadamente, tienen el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos, con el fin de alcanzar una situación considerada deseable, mediante el uso eficiente de medios y recursos escasos y limitados.

Sustantivamente, planificar es un esfuerzo por influir en el curso determinados acontecimientos, mediante la acción deliberada de algunos actores sociales. Formalmente, significa incidir de una manera organizada y formalizada sobre determinados procesos y acciones conducentes al logro de ciertos objetivos y metas propuestos. Operacionalmente se expresa en la utilización de determinados procedimientos. Con el propósito de introducir organización y racionalidad a un conjunto de metas y objetivos.

El concepto de planificación alude a un proceso de carácter global que se formula en función de demandas sociales y del programa gobierno (o de la organización no gubernamental) que pretende satisfacer determinadas necesidades sociales a través de la realización de un plan. La palabra “programación” tiene, en cambio, un alcance más limitado, designando conjunto de procedimientos para elaborar planes, programas y proyectos.

Según sea la cobertura espacial, se distingue entre planificación nacional, regional, provincial o local. Por Planificación nacional se entiende la tarea de elaborar un plan que abarca todo el territorio de una nación, país o Estado (los planificadores, al utilizar esta terminología, no tienen en cuenta que un país o estado puede comprender varias naciones o nacionalidades). Constituye, por lo general, el instrumento rector del sistema nacional de planificación o bien el documento que expresa los objetivos y líneas generales de acción para lograr el desarrollo del país. El concepto de planificación regional, como su nombre indica hace referencia a la región de cuanta unidad de superficie territorial con características o propiedades comunes.

Cuando se habla de planificación provincial o estatal, se alude a la que se realiza en el ámbito político/administrativo de una provincia o Estado Federal. Finalmente, en un ámbito espacial más reducido se habla de planificación local. Con esa expresión se hace referencia a la acción programada a nivel de municipio o ayuntamiento. Sin lugar a dudas, este es el ámbito en donde más realistamente puede aplicar sus conocimientos de programación un trabajador social¹⁷.

La planificación provincial o estatal sería aplicada en el municipio de Olopa.

“Teniendo en cuenta la cobertura temporal o período de vigencia de la planificación, se distingue entre largo, mediano y corto plazo. Esta distinción, que tienen en cuenta el horizonte temporal, es convencional en cuanto a su alcance y tiene un alcance diferente según se trate de un plan de desarrollo nacional o en

¹⁷ Ander-egg, Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social, 10ª Edición, México 1988, Editorial Ateneo, pag. 223

las tareas que van a realizar los trabajadores sociales, también se distingue entre la planificación global y la planificación sectorial.

El concepto de planificación alude a un proceso de carácter global que se formula en la función de demandas sociales y del programa del gobierno (o de la organización no gubernamental) que pretende satisfacer determinadas necesidades sociales a través de la realización de un plan”¹⁸.

3.3.3. Proceso de planificación para el diseño del plan de trabajo

Para planificar un proceso implica un reajuste permanente entre medios, actividades y fines, sobre todo de caminos y procedimientos a través de los cuales se pretende incidir sobre algunos aspectos de la realidad.

Para el desarrollo del Plan de trabajo, se utilizará la planificación estratégica, la cual se interesa de manera particular, a la direccionalidad del proceso para alcanzar determinadas metas y objetivos, ajustar tanto sea necesario y según la intervención de los diferentes actores, la trayectoria del proceso de planificación en su realización concreta.

Las variantes de la planificación estratégica.

- Destaca la importancia de las políticas y la intervención de los diferentes actores sociales.
- Importancia de integrar el aporte metodológico de los expertos con las expectativas, intereses necesidades y problemas de las personas involucradas.
- La definición de objetivos resulta del consenso social entre los diferentes actores sociales implicados.

Elaboración del plan:

Se presenta la propuesta como ya se hizo mención con anterioridad, para mejorar los procesos de organización y capacitación a COCODEs. Reunión que tuvo

¹⁸ Idem, Pag. 223

como objetivo socializar dicha propuesta del Plan de Trabajo, así mismo recibir propuestas para la temática a abordar.

Los temas fueron propuestos por los representantes institucionales, se socializaron, se dio una serie de temas acorde a las debilidades en el diagnóstico, los cuales fueron los siguientes:

- Participación Ciudadana
- Código Municipal
- Liderazgo
- Administración Municipal
- Planificación
- Salud
- Formación Cívico Política
- Genero
- Gestión de Riesgos

Se presentan los temas antes mencionados, de acuerdo a las experiencias que tuvieron en años anteriores, así mismo los consideran importantes por los lineamientos que presenta cada institución y el recurso que puede aportar cada uno para fortalecer los temas.

Cada uno de los representantes institucionales hace la observación de que pueden hacerse responsables de un tema, lo que influyó en la eliminación y a su vez determinación de la temática a abordar en el Plan de Trabajo.

Quedan los siguientes temas para las capacitaciones a los COCODE's:

- Fortaleciendo Nuestra Participación
- Gestión y Documentos Básicos Administrativos
- Planificando Nuestro Desarrollo
- Liderazgo Comunicación y Valores
- Mi Comunidad y Salud

➤ Formación Cívico Política

El objetivo es de que cada representante institucional asuma un tema, así mismo sea financiado en su totalidad por dicha institución, debido al corto presupuesto con que contaba la Municipalidad.

El tema del presupuesto generó intercambio de ideas, ya que algunas de las instituciones no contaban con el presupuesto para reproducción de material, personal para capacitación, refacción, material didáctico entre otros. Se llegó a un acuerdo para esta temática, que cada una de las instituciones presentará en que renglones presupuestarios podría apoyar el proceso; el aporte de algunas podrían ser con personal técnico para las capacitaciones, otros para la reproducción de los manuales de capacitación que se entregarán a cada uno de los participantes, material didáctico, que se utilizará para las capacitaciones de los diferentes módulos, refacción para cada capacitación.

Estos fueron algunos de los inconvenientes que se presentaban durante el proceso de socialización del Diseño del Plan de Trabajo para el Fortalecimiento a COCODE's del municipio de Olopa, logrando que a través de ésta dinámica se llegara a un acuerdo para continuar con el proceso.

Los inconvenientes antes mencionados fueron aprendizaje para el desarrollo del plan y la dinámica interna del grupo, ya que a través de una atmosfera, comunicación, y participación grupal, se logro llegar a una resolución y lograr la coordinación del financiamiento del proceso.

Así mismo se acordó que para la próxima reunión, presentarán documentos de apoyo en referencia al tema que les correspondió, socializar la información y poder ir elaborando cada módulo.

Luego de esta dinámica se le dio el orden lógico a los temas para poder establecerlos como temas oficiales para el desarrollo de las capacitaciones.

A continuación se presenta el instrumento elaborado por la estudiante de EPS conjuntamente con los representantes institucionales, como resultado de un trabajo en equipo, participativo, flexible, fundamentado metodológicamente, en sus etapas de organización, planificación y ejecución.

Diseño del Plan de Trabajo para el fortalecimiento a COCODEs, del municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula

MUNICIPALIDAD DE OLOPA

1. Antecedentes

En cumplimiento del marco legal del país en lo referente al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y promoviendo la participación ciudadana de hombres y mujeres en la gestión del desarrollo del municipio de Olopa, se ha acompañado el proceso de re organización de los 46 órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODEs de I nivel y 23 COCODEs de II nivel, el cual garantiza la elección de los representantes comunitarios de forma democrática y participativa, para lo cual se elaboró una metodología.

Como una de las limitantes que los líderes y lideresas electas han expresado para cumplir con las funciones la necesidad de tener un proceso de formación que les facilite las herramientas necesarias para el cumplimiento de las mismas, y que a la vez les permita integrarse en equipos de trabajo que incidan en la gestión municipal.

En el Plan Estratégico Territorial de la Mancomunidad Copanch'orti', a la cual pertenece el Municipio de Olopa, uno de los objetivos estratégicos es:

“Fortalecer los niveles de participación ciudadana, integral y sostenible, para mejorar el desarrollo de la población del territorio ch'orti”

El Plan de Desarrollo Municipal de Olopa, establece el siguiente objetivo estratégico:

“Fortalecer a los Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de primer y segundo nivel, como al Consejo Municipal de Desarrollo, para lograr a través de la gestión el autodesarrollo comunitario y municipal”

Tomando como base lo anteriormente expuesto se presenta una propuesta de “Plan de fortalecimiento a integrantes de COCODEs de I y II nivel COMUDE.

Resultados	Metas	Cobertura	Actividades	Recursos	Responsables
1. Integrantes de COCODE's de I y II nivel, ejerciendo sus funciones	<ul style="list-style-type: none"> Integrantes de los 46 órganos de coordinación de los COCODE's de I nivel formados a través de un proceso de capacitación. Una escuela de Participación Ciudadana funcionando en el municipio. 	<p>Nivel Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> 46 líderes y lideresas representantes de igual número de COCODEs. 4 representantes de los equipos técnicos de la OMP y OMMNA. <p>Nivel comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7 integrantes de cada órgano de coordinación de los 46 COCODEs del municipio de Olopa. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de necesidades de formación de los y las participantes. Definir contenidos y metodologías para el desarrollo del plan. Preparación y diseño metodológico de guías de 	<ul style="list-style-type: none"> Dx. Situacional sobre participación ciudadana elaborado. Revisión de documentos con experiencias anteriores en el municipio. Material bibliográfico Recursos Humano 	<p>Directo: Equipo técnico de la OMP</p> <p>Apoyo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mancomunidad Copanch'orti' USAID Save the Children Guatemala y U.S.A. Asociación Movimondo SEGEPLAN SESAN Otros que deseen integrarse

	<ul style="list-style-type: none"> • 506 participantes en el proceso de formación. • 100% de las comunidades de Olopa con cobertura. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 representantes comunitarias de las organizaciones de mujeres. 	<p>contenidos y módulos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reproducción de materiales para el desarrollo de la Escuela de participación ciudadana. • Facilitación de los diferentes módulos a nivel municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • 50 guías Metodológicas • 500 manuales de capacitación • Facilitador o facilitadora • Guías metodológicas • Materiales didácticos para la facilitación. • Mobiliario y equipo • Alimentación y transporte para los 50 participantes. • Material didáctico para los y las 	
--	--	---	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • 46 planes de trabajo 2011 elaborados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 representantes de las organizaciones comunitarias de juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Replicar los diferentes módulos a nivel comunitario. • Evaluación del proceso. • Clausura de la escuela en el nivel municipal. 	<p>participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuales de capacitación. • Facilitadores comunitarios. • Material didáctico para facilitación. • Material didáctico para participantes. • Instrumentos diseñados (boletas) • Diplomas • Alimentación y transporte para participantes. • Mobiliario, salón, equipo. 	
--	---	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none">• Clausura del proceso en el nivel comunitario.• Sistematización de la experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Diplomas	
--	--	--	---	--	--

Metodología:

La metodología que se propone es participativa y enfocada al empoderamiento de hombres y mujeres desde una práctica democrática y una ciudadanía responsable desde los espacios del Sistema de Consejos de Desarrollo Comunitario y Municipal.

El proceso se propone para que los y las participantes ejerciten su liderazgo y protagonismo en el nivel comunitario y municipal, que les permitan entre otras cosas ocupar espacios de decisión a nivel local y municipal. La metodología se enriquece a través de las experiencias vividas y los aprendizajes alcanzados en procesos anteriores.

Cada taller se trabajará en un ambiente de confianza y de aprendizaje mutuo, fortaleciendo las relaciones entre los y las participantes y los y las facilitadoras que les permitan ser los actores y actoras de su propio proceso formativo.

Los módulos están distribuidos en 5 personas representantes de las Instituciones Save The Children, Movimondo, USAID, SEGEPLAN, Mancomunidad Copan Ch`ortí.

Para el desarrollo del proceso de formación en el nivel municipal se proponen los siguientes pasos

- a. Se identificarán a los y las participantes representantes de cada uno de los COCODE´s de sus comunidades, a quienes se concentrarán en la cabecera municipal (46 participantes) para participar en cada uno de los módulos, además, cuatro representantes de los equipos técnicos de la OMP y OMMNA y cuatro representantes de la comisión municipal de la mujer. Por el número de participantes se recomienda dividirlos en dos grupos.

- b. Para el desarrollo de cada uno de los módulos se contará con el apoyo de un equipo facilitador integrado por personal de OMP, Save the Children, USAID, Mancomunidad, Movimondo, SEGEPLAN y otros.
- c. La periodicidad de las actividades de capacitación dependerá de la disponibilidad de los y las participantes, lo cual se establecerá en la primera sesión, pudiendo ser dos sesiones mensuales o una sesión mensual.
- d. El lugar para el desarrollo de cada actividad formativa se propone el salón municipal.
- e. Puede considerarse un aval académico para los y las participantes de la escuela municipal y una constancia de participación para los participantes en el nivel comunitario.

El desarrollo de la actividad en el nivel comunitario

- a. Los líderes y lideresas participantes en el nivel municipal replicarán en sus comunidades el contenido de cada uno de los módulos, para lo cual se les facilitarán las herramientas y materiales necesarios.
- b. El personal técnico de OMP monitoreará el proceso.
- c. En el nivel comunitario los y las participantes serían: Los y las integrantes

- d. Los órganos de coordinación del COCODE de cada comunidad, representantes de grupos de mujeres organizadas y representantes de grupos de jóvenes organizados.

Los pasos antes mencionados fueron aprobados por el equipo institucional de trabajo, quienes con el apoyo del Director Municipal de Planificación de la Municipalidad lograron elaborar dicha propuesta.

Contenidos:

El proceso de capacitación de formación a facilitadores y facilitadoras comunitarias, consta de cinco módulos, los cuales se desarrollarán en 8 talleres.

Se describe como quedaron los módulos y las instituciones encargadas de reproducción de material, personal para las capacitaciones, y evaluación del mismo.

Módulo I Fortaleciendo Nuestra Participación (Save the Children Guatemala)

Temas:

1. Participación ciudadana
2. Organización comunitaria
3. Marco legal que favorece la participación ciudadana
4. Conociendo nuestras funciones

Módulo II Gestión y Documentos Básicos Administrativos (Movimondo)

Temas:

1. Qué es Gestión
2. Elaboración de documentos básicos administrativos que facilitan la gestión
3. Recomendaciones para una gestión eficiente

Modulo III Planificando Nuestro Desarrollo (USAID)

Temas:

1. Desarrollo Comunitario
2. Identificación y Priorización de necesidades
3. El diagnóstico comunitario

Modulo IV Liderazgo, Comunicación y Valores (Mancomunidad Copan Ch´ortí)

Tema:

1. El Liderazgo
2. La Comunicación
3. Valores

Modulo V Mi Comunidad y La Salud (SEGEPLAN)

Temas:

1. Mi Comunidad Saludable
2. Salud de la mujer en mi comunidad
3. Por qué se mueren las mujeres en mi comunidad
4. Cómo podemos ayudar para que en la comunidad no se mueran las mujeres

Modulo VI Formación Cívico Política, Proceso Electoral (SEGEPLAN)

Temas:

1. El Tribunal Supremo Electoral
2. Como se garantiza la participación ciudadana desde los procesos electorales
3. Qué es el Proceso Electoral

NOTA:

- Cada uno de los módulos contendrá una guía metodológica para su desarrollo el cual se complementará con un instrumento de evaluación al final de cada uno.

Cronograma

Descripción de la actividad	Tiempo	Responsable	Observaciones
Identificación de necesidades de formación de los y las participantes.	Primera semana de mayo 2010	OMP, Municipalidad de Olopa	En base a diagnóstico situacional realizado.
Reunión técnica para definir contenidos y metodologías para el desarrollo del plan.	13 de mayo 2010	OMP, Municipalidad de Olopa	Se realizará en la sede de Movimondo
Preparación y diseño metodológico de guías de contenidos y módulos.	Segunda quincena de mayo 2010	OMP y equipo de apoyo: USAID, MOVIMONDO, Mancomunidad Copanch'orti', Save the Children,	El responsable será cada representante institucional para cada uno de los módulos.
Reunión técnica para revisión y validación de los diferentes módulos de formación previa su reproducción.	28 de mayo 2010	OMP y equipo de apoyo: USAID, MOVIMONDO, Mancomunidad Copanch'orti', Save the Children, SEGEPLAN	Pendiente por definir el lugar para realizar la reunión.
Reproducción de materiales para el desarrollo del proceso de formación en el nivel municipal y comunitario.	Primera quincena del mes de julio	OMP, Municipalidad de Olopa	
Convocatoria a	Segunda semana de julio	OMP, Municipalidad de	Se convocará a la persona

participantes.		Olopa	idónea de cada órgano de coordinación de COCODE
Facilitación de los diferentes módulos a nivel municipal.	A partir de la tercera semana de julio	OMP	
Módulo I Mejorando nuestra participación	Julio	Save the Children, OMP	
Módulo II Gestión y documentos administrativos	Agosto	Movimondo, OMP	Para el desarrollo del módulo II se convocará a secretarios y secretarias.
Módulo III Planificando nuestro desarrollo	Septiembre	Mancomunidad Copanch'orti', OMP	
Módulo IV Liderazgo, comunicación y valores	Octubre y Noviembre	USAID, OMP, SEGEPLAN	
Módulo V Mi Comunidad y la salud	Diciembre	USAID, Movimondo, OMP. SEGEPLAN	
Módulo VI Formación Cívico Política, Proceso Electoral	Diciembre	USAID, Movimondo, OMP. SEGEPLAN	

Replicar los diferentes módulos en el nivel y comunitario en un proceso paralelo.	Diciembre	Participantes del nivel comunitario	
Evaluación del proceso.	Enero 2011	OMP	Con apoyo de equipo asesor
Acto de clausura en el nivel municipal.	Enero 2011	OMP	Con apoyo de equipo asesor
Acto de clausura en el nivel comunitario.	Enero 2011	OMP	Con apoyo de equipo asesor
Sistematización de la experiencia.	Febrero	OMP, estudiante epesista	Con apoyo de equipo asesor

Presupuesto:

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Costo total
2500	Módulos reproducidos 5x500xQ4.25	Q 4.25	Q 10,625.00
50	Refacciones y almuerzos por 6 sesiones (50xQ20.00x6)	Q 20.00	Q 6,000.00
46	Incentivo económico a facilitadores comunitarios (46xQ50.00x5) A cada participante en nivel municipal, se le dará un incentivo de Q 50.00 por cada módulo que replique en el nivel comunitario. Se replicarán 5 módulos.	Q 50.00	Q 11,500.00
46	Juegos de materiales didácticos (cuadernos, lapiceros, marcadores, papelógrafos, fichas, masking tape, hojas) se le entregarán a los facilitadores comunitarios para apoyar las condiciones para las réplicas.	Q 100.00	Q 4,600.00
500	Juegos de materiales para participantes comunitarios de los diferentes	Q 5.00 x	Q 2,500.00

	órganos de coordinación (cuadernos, lapiceros)	participante	
	TOTAL:		Q 35,225.00

Nota: se hace referencia que por falta de tiempo no se ejecutaron las capacitaciones en las fechas establecidas en el cronograma, las cuales dieron inicio a finales de octubre de 2010.

3.4. ANALISIS Y REFLEXIONES DE FONDO DE LA EXPERIENCIA.

- El proceso da inicio a través de convocatorias institucionales, con el fin de motivar a los representantes, a participar y formar parte de un equipo de trabajo, que busque mejorar el proceso de organización y capacitación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de Olopa.
- Se involucraron al proceso, instituciones que ya habían trabajado algunos proyectos conjuntamente con la municipalidad, que brindan apoyo a otros municipios del departamento de Chiquimula, lo cual los incentivó porque sería un proyecto que beneficie los procesos de otros municipios. Se logra coordinar e involucrar al proceso, a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, siendo las formas de comunicación por la distancia de la municipalidad, a las sedes de las otras instituciones.
- El proceso de organización interinstitucional, presentó debilidades, debido a que no todos los representantes, le dieron la importancia al proceso. Lo cual limitó en tiempo, para diseñar y ejecutar el Plan de Trabajo para el Fortalecimiento a COCODE´s.
- La selección de la temática aplicada, no fue la más adecuada, debido a que no se consideró a través de las necesidades propias de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Se socializaron los temas a nivel de representantes institucionales, pero no se tomó en cuenta ninguna organización representativa de los COCODE´s, por ende no se logro el resultado esperado.
- Antes de realizarse el proceso, hubiese sido necesario realizar una reunión con los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, que estaban culminando su periodo; esto con el fin de socializar las necesidades y debilidades que tendrían los nuevos representantes en

cuanto al conocimiento de las funciones que les corresponde a cada uno. No se tomo en cuenta a los COCODE´s, para la elaboración del diseño del plan de trabajo debido a que fueron decisiones a nivel institucional para el desarrollo.

- Para determinar si se logró un resultado positivo con la elaboración del Plan de Trabajo para el fortalecimiento a COCODE´s, hubiese sido enriquecedor que la estudiante de EPS, pudiera realizar la evaluación del plan al finalizar las capacitaciones impartidas, para determinar si se lograron los objetivos propuestos.
- La aplicación de la planificación estratégica, fue importante ya que permitió la toma de decisiones, la definición de objetivos y metas a través de un consenso entre los diferentes actores sociales.
- La coordinación y organización dentro del proceso de planificación, contribuyeron a realizar un orden lógico en la elaboración del plan, considerando que se tuvo algunas limitantes en cuanto a los tiempos determinados, es importante que se tome en cuenta que la programación de actividades puede ser cambiante y en su efecto modificar lo planificado. Lo cual no significa que no se haya realizado una planificación inadecuada, si no a su vez existieron factores externos que no se pueden considerar dentro de una planificación.
- Es necesario que dentro de la municipalidad de Olopa, exista una profesional de trabajadora social, ya que esto permitiría realizar un trabajo directo con las comunidades y en su efecto asesorar procesos de organización, planificación y ejecución de proyectos de beneficio a nivel comunitario.

CAPITULO IV

LECCIONES APRENDIDAS

4.1. Hallazgos

- El trabajo multiprofesional, da la oportunidad de abrir espacios al profesional de Trabajador Social, y permite que otras disciplinas reconozcan y vean a la profesión al mismo nivel de otros profesionales.
- La confianza que brindó el Director Municipal de Planificación a la estudiante de EPS, en la organización, planificación y legalización de los 46 Consejos Comunitarios de Desarrollo que se organizaron en el Municipio de Olopa.
- El respeto y el lugar profesional que brindaron los representantes institucionales a la estudiante de EPS, para los aportes que fortalecieron el Diseño del Plan de Trabajo para el Fortalecimiento a COCODE´s.
- A nivel personal permitió valorar aún más la profesión, ya que al realizar un trabajo profesional se ven los aportes y resultados en la comunidad que se atiende, así mismo contribuir a fomentar la participación de la comunidad en los procesos de desarrollo.
- La importancia de proponer cambios en un plan de trabajo, el de organizar, planificar y coordinar, para lograr un proceso de calidad. Lo cual permite la aportación para un nuevo plan y así mismo realizar los cambios que sean necesarios para lograr un desarrollo comunitario.
- Impulsar el trabajo en equipo es fundamental para el desarrollo de los procesos, se identifican algunos factores en el cual se aumenta la productividad del trabajo, favorece la motivación, aumenta la satisfacción

frente al trabajo, favorece la solución de problemas, que influyeron en el proceso realizado por la estudiante de Eps de Trabajo Social.

- Se contó incondicionalmente con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación, para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.

Cuadro 12

4.2. Relación de actores con la experiencia

ACTORES	RELACION CON LA EXPERIENCIA
<p>Representantes Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director Municipal de Planificación (DMP) - Coordinadora Regional Movimondo - Coordinador Regional Save The Children Guatemala - Representante en la Region Nor-Oriente USAID (Del pueblo de los Estados Unidos de América). 	<p>Fueron los principales actores dentro del proceso de Elaboración y Diseño del Plan de Trabajo para el fortalecimiento a COCODE´s del Municipio de Olopa, así mismo los encargados de las capacitaciones para los representantes de los COCODE´s. A través del equipo de representantes institucionales se pudo desarrollar la propuesta de Plan.</p>
<p>Estudiante de Trabajo Social</p>	<p>Presentó la propuesta de cambio sobre el proceso de capacitación a los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de Olopa. Coordinó, planificó, organizó actividades con representantes</p>

	<p>institucionales para la propuesta e implementación de nueva temática para mejorar el proceso metodológico del fortalecimiento a COCODE´s.</p>
--	--

4.3. Relación de contexto con la experiencia

Contar con un espacio para la actuación profesional, permitió desempeñar las funciones que correspondía como Trabajadora Social, esto creo un ambiente de confianza, debido a que era el primer espacio de apertura para una estudiante EPS de Trabajo Social en la Municipalidad de Olopa.

Las funciones que se realizaron durante el Ejercicio Profesional Supervisado, facilitaron la realización de acciones, las cuales tenían como objetivo: determinar procesos de organización de COCODE´s, proponer alternativas de trabajo para mejorar procesos de organización, participación interinstitucional, contar con profesionales durante el proceso de capacitación y ejecución del Plan de Trabajo para el fortalecimiento a COCODE´s.

Se considera necesaria la participación directa de una Trabajadora Social en el espacio de actuación, debido a la debilidad que existe en otros profesionales en cuanto a la organización, coordinación, planificación de procesos.

4.4. Logros

- Proponer y modificar la metodología que utilizaban en la Municipalidad de Olopa, para la capacitación a los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

- Elaborar el Diseño del Plan de Trabajo para el fortalecimiento a COCODE´s del Municipio.
- Abrir espacios y dar a conocer la importancia de una Trabajadora Social dentro de la Municipalidad de Olopa.
- El trabajo con equipos multiprofesionales.
- La organización y legalización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de Olopa, los cuales fueron organizados entre aldeas, caseríos, barrios siendo un total de 46 COCODE´s organizados.
- Coordinar conjuntamente con el Director Municipal de Planificación las propuestas para dar a conocer el Diseño del Plan de Trabajo para el fortalecimiento a COCODE´s.
- Dejar establecido en el Diseño del plan consideras las capacitaciones a los miembros del COMUDE.

4.5. Limitantes

- La programación de fechas para las reuniones, ya que los representantes institucionales tenían que viajar de Chiquimula a Olopa, y la distancia que existe del departamento a ese municipio es de 53 kilómetros, lo cual limitaba el tiempo para las reuniones, es por ello que en algunas ocasiones suspendían las reuniones que se tenían planificadas.
- El atraso por parte de los técnicos municipales para la organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de Olopa.

- El cronograma de actividades que se planificó para la ejecución de las capacitaciones, presentó tres meses y medio de atraso debido a los cambios de fechas y trabajos que tendrían que realizar los representantes institucionales dentro de la institución, debido a estos inconvenientes no permitió que la estudiante formara parte de las capacitaciones, porque concluyó el tiempo de realizar su Ejercicio Profesional Supervisado.
- El factor económico ya que los primeros meses el Programa EPSUM de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentó un atraso y esto limitaba para realizar viajes a la capital y presentar los avances obtenidos.
- La confrontación teoría práctica limitó la descripción del proceso.
- El medio de transporte fue una limitante ya que cada hora sale un bus para la carretera.

PROPUESTA DE CAMBIO

Lineamientos generales para fortalecer conocimientos sobre funciones de los integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo.

PRESENTACION

El COCODE, es la base organizacional del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el medio principal comunitario que permite a ciudadanos y ciudadanas y organizaciones de la comunidad a participar en la toma de decisiones.

Se proponen lineamientos generales, para fortalecer el conocimiento de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, las funciones de los COCODE´s no son ajenas a la comunidad. Es por ello que son la parte medular de un desarrollo local.

El municipio de Olopa, cuenta con 46 Consejos Comunitarios de Desarrollo, los cuales tiene como funciones participar en planes, programas y proyectos de la comunidad, con el objetivo de priorizar necesidades que se encuentran en cada una de las aldeas, barrios, caseríos y buscar el desarrollo.

Los lineamientos generales para el fortalecimiento de las funciones de los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, tiene como objetivo dar a conocer y fortalecer los conocimientos sobre las funciones de los COCODE´s del Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula.

CAPITULO V

INTRODUCCION

Realizando un análisis sobre los conocimientos de los representantes de los Consejo Comunitarios de Desarrollo, a cerca de las funciones que tienen dentro del órgano, se determinó que tenían debilidades lo cual limita el desarrollo a nivel comunitario y local.

Es necesario que los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, identifiquen y prioricen las necesidades que presenta su comunidad, de acuerdo a la comisión a la que representan y así mismo puedan realizar las intervenciones necesarias para lograr un desarrollo.

La intervención de cada uno de los representantes del órgano, es a través de las instituciones que trabajan conjuntamente o directamente con la municipalidad, para la movilización de recursos o gestiones administrativas que tengan que realizarse, ya sea en propuestas para proyectos o solicitud de aportes para las diferentes comisiones que forma el COCODE.

Es importante que los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, tengan conocimiento a cerca de la intervención individual que pueden realizar a través de la comisión que tienen a cargo, la cual vaya en vías de desarrollo para su comunidad.

Lineamientos generales para fortalecer conocimientos sobre funciones de los integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo

I. JUSTIFICACION

Es importante que se tome en cuenta las funciones que desempeñan los Consejos Comunitarios de Desarrollo, que se les involucre e informe de cómo realizar intervenciones a nivel institucional, así mismo se fortalece la autogestión que abriría espacios de intervención para promover el desarrollo comunitario.

Según la experiencia vivida, durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, se consideró necesaria la creación de lineamientos que faciliten tanto a capacitadores como a capacitados a mejorar los procesos democrático y de desarrollo en los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Es importante que los COCODE´s conozcan cual es su intervención en el contexto que se encuentran, que tengan el conocimiento que pueden promover y realizar políticas participativas, priorizar proyectos y programas que beneficien a su comunidad.

“Según el artículo 14 Función de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el inciso b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

h) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base a la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones”¹⁹

La propuesta de lineamientos generales va dirigida a la Municipalidad de Olopa, quien determinará cuál será la metodología a aplicar al momento de desarrollar los temas. No se pretende al proponer los lineamientos que sean un método rígido, al contrario que sea aplicado a todo tipo de población que se trabajé.

II. OBJETIVOS DEL PROYECTO

➤ Objetivo general

- Promover la participación sistemática y efectiva de los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, sobre la importancia de las funciones de cada uno de los cargos de los órganos de Coordinación, del Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula.

➤ Objetivos específicos

- Proporcionar un instrumento de lineamientos que fortalezcan el conocimiento sobre funciones de los representantes del COCODE.
- Concientizar a la municipalidad, sobre la importancia que representan los COCODE´s, y el funcionamiento que pueden desempeñar a nivel comunitario en la priorización de las necesidades y beneficios a nivel local.

¹⁹ Los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE´s- Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica – IGER- Pa

III. DESARROLLO

Los lineamientos generales consisten en conocer las funciones, responsabilidades, intervenciones, toma de decisiones que tiene cada uno de los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, así mismo que vayan identificando el campo de acción a nivel local y municipal.

Para el desarrollo de estos lineamientos se tomó de referencia la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, manuales de capacitación para fundamentar teóricamente cada una de las funciones que tiene cada representante del COCODE.


Los fundamentos teóricos fueron obtenidos del Manual de capacitación Consejos de Desarrollo y Alcaldes Auxiliares Comunitarios, de la Mancomunidad Copanch'orti' del año 2004, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Manual Jugando Aprendiendo, Organización Comunitaria, Miembros de la Alianza Internacional Save The Children del año 1998.

FASE I

Consiste en dar a conocer a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo que existe la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la cual en el **“Artículo 3. Objetivo** literalmente dice: El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada”²⁰.

²⁰ Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, Congreso de la República de Guatemala.

¿Qué es la
Ley de Los
Consejos
de Desarrollo
Urbano y
Rural?



Es la Ley que norma el Sistema de Consejos de Desarrollo **para la participación** de la población maya, xinca, y garífuna y la no indígena, **en la gestión pública y llevar a cabo el proceso de la planificación democrática del desarrollo**, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca, (Artículo 1 de la Ley).

Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo son: (Artículo 2 de la Ley)

- a) El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.
- b) El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.
- c) La optimización de la eficacia y la eficiencia en todos los niveles de la administración pública.
- d) La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, de los pueblos Maya, Xinca, y Garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.
- e) La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna y de la población no indígena.
- f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.

¿Qué es un Consejo Comunitario de Desarrollo?

El **COCODE**, es la base organizacional del Sistema de Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural y el medio principal comunitario que permite a los ciudadanos y ciudadanas y organizaciones de la comunidad en la participación en la toma de decisiones para el desarrollo comunitario"

Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, deben tener el conocimiento de qué es un COCODE, lo que facilitará y beneficiará el proceso de funciones para lograr el desarrollo local.

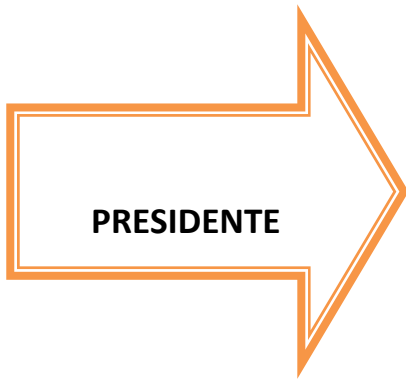
Es importante que quienes están inmersos en esta organización tengan claro cuáles son las funciones del COCODE, para brindar un mejor apoyo a la comunidad que representan.

Es por eso que se determina realizar un trabajo en base a lineamientos o pasos que faciliten el proceso de aprendizaje para los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

¿QUIÉNES INTEGRAN EL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO?

- **La Asamblea Comunitaria:** Que es el órgano de mayor jerarquía de los COCODEs. Está integrado por mujeres y hombres y organización de una misma comunidad y se constituye con un mínimo de un tercio de los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad.
- **El Órgano de Coordinación:** Formado por el Alcalde comunitario y doce representantes que son elector por la Asamblea Comunitaria, de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente.
- **Presidente (a):** Presidir las Asambleas Comunitarias y las sesiones del órgano Coordinador.
- **Secretario (a):** Quien es nombrado (a) por la asamblea comunitaria".
- **Tesorero (a):** Llevar el control y registro de las cuentas en los libros autorizados.
- **Comisión de la Mujer niñez y Adolescencia:** Promover el desarrollo de los derechos de la familia, la mujer niñez y adolescencia.
- **Educación:** Promover la educación en la comunidad.
- **Salud:** Participar en la formulación de programas de salud preventiva.
- **Agroforestal E Infraestructura:** Participar en la formulación de planes que permita el ordenamiento territorial.

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES DEL COCODE?



- **Presidir las Asambleas Comunitarias y las sesiones del órgano Coordinador.**
- **Convocar a las Asambleas Comunitarias y a las sesiones ordinarias y extraordinarias.**
- **Representar al Consejo Comunitario de Desarrollo ante el Consejo Municipal de Desarrollo e instituciones públicas y privadas.**
- **Velar por el cumplimiento de las funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo y de su órgano Coordinador.**
- **Promover la participación y coordinación de hombres y mujeres de la comunidad en la identificación de las necesidades y formulación de propuestas de solución, a través del Consejo Comunitario de Desarrollo.**
- **Cumplir con otras atribuciones que le asigne el Consejo Comunitario de Desarrollo, según sea la necesidad.**



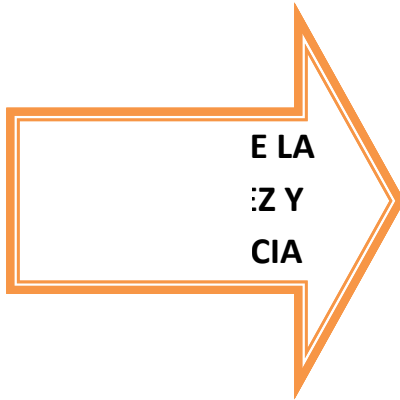
SECRETARIO (a)

- Redactar las actas de las Asambleas Comunitarias y de las reuniones del órgano coordinador.
- Archivo de la correspondencia enviada y recibida.
- Elaborar los documentos relacionados con las gestiones del COCODE.



TESORERO (a)

- Llevar el control y registro de las cuentas en los libros autorizados.
- Rendir cuentas mensualmente y cuando le sea requerido por la Asamblea Comunitaria y el Órgano Coordinador.
- Presentar informes contables de las operaciones realizadas de acuerdo a lo estipulado por la Contraloría General de Cuentas.
- Elaborar los documentos relacionados con las gestiones del COCODE.
- Cumplir con otras atribuciones que le asigne el Consejo y la Coordinación.



Promover el desarrollo de los derechos de la familia, mujer y la niñez a través de las organizaciones ciudadanas y organismos públicos y privados, para que se conozca y se ejercite a plenitud sus derechos constitucionales, sociales, económicos, culturales y políticos (Salud, educación, trabajo, igualdad, equidad, dignidad).

Participar en la formulación de planes, programas, y proyectos de capacitación y divulgación de la población de los derechos de la familia, de la mujer niñez y adolescencia.

Velar porque la población, organismos del sector público y privado cumplan y respeten los derechos de la familia, la mujer niñez y adolescencia.

Participar, organizar y coordinar con las organizaciones ciudadanas y organismos del sector público y privado acciones que constituyan al conocimiento y defensa de los derechos de la familia, la mujer y la niñez.





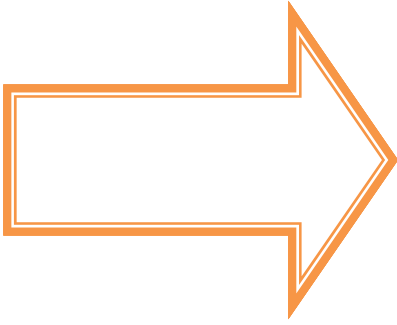
**COMISIÓN DE
EDUCACIÓN**

- Promover la participación de los vecinos y vecinas de la comunidad y padres de familia en la identificación, priorización y solución de sus necesidades educativas.
- Participar en la formulación de planes, programas y proyectos de mejoramiento de la calidad educativa, equipamiento e infraestructura escolar de la comunidad.
- Participar en la formulación de planes, programas y proyectos de promoción de la cultura, costumbres, tradiciones sociales, religiosas, control y protección de centros históricos y culturales de la comunidad y del Municipio.
- Participar en la formulación de planes, programas y proyectos de promoción del deporte escolar y del Municipio
- Mantener comunicación con las autoridades de educación del Municipio.
- Apoyar y conjuntamente con la o el representante del ministerio de educación a nivel comunitario, realizar gestiones y acciones en materia de:
 - Solicitudes de ampliación y construcción de nuevos edificios escolares.
 - Solicitudes de material, equipo y mobiliario escolar
 - Solicitudes de docentes para los diferentes niveles escolares.
 - Participación en reuniones escolares de la comunidad.
- Participar en actividades y propuestas que organizan las universidades a nivel municipal, departamental y regional.



COMISIÓN DE SALUD

- Promover la participación de los vecinos y vecinas de la Comunidad en la identificación, priorización y solución de sus necesidades.
- Participar en la formulación de planes, programas y proyectos de educación y salud preventiva de las madres, niños, niñas y población en general.
- Participar en la formulación de planes, programas y proyectos de saneamiento ambiental y medio ambiente de la comunidad.
- Participar en la elaboración de un diagnóstico de salud para conocer y analizar permanentemente la situación de salud de los pobladores de la comunidad.
- Proporcionar información o datos a las autoridades de Salud del Municipio para el estudio y solución de los problemas de salud seguridad alimentaria de la comunidad.
- Coordinar con el personal MSPAS del Municipio las acciones orientadas a solucionar los problemas de salud a nivel Comunitario.
- Apoyar con los medio que se estime conveniente las actividades del sector público y privado en materia de salud y bienestar social.
- Coordinar con otras instituciones del Sector Salud y otras instancias las políticas y acciones de prevención, en situaciones de desastre.
- Participar en la formulación de planes, programas y proyectos de infraestructura, equipamiento y suministros en salud para la población de la comunidad.
- Supervisar el funcionamiento de los servicios públicos municipales para que su presentación cumpla con los requisitos sanitarios establecidos.
- Velar porque la Municipalidad dote de servicios básicos a la Comunidad.



• Promover la participación de los vecinos y vecinas de la Comunidad en instituciones relacionadas en la identificación, priorización y solución de sus necesidades.

• Promover la organización de personas para que conformen y regularicen organizaciones productivas de la Comunidad, para incrementar nuevos empleos.

• Participar en la formulación de planes, programas, y proyectos de capacitación para el apoyo técnico financiero de las pequeñas y medianas empresas productivas que existan en la Comunidad.

• Participar en la formulación de planes, programas y proyectos para promover el desarrollo eco turístico del Municipio.

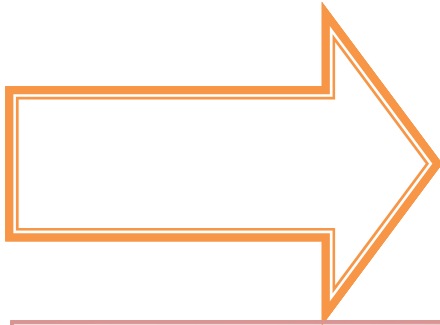
• Participar en la formulación de planes, programas y proyectos de conservación y reservas naturales, como:

- Reservas de protección de fuentes de agua
- Reservas forestales
- Reforestación
- Reservas de bosque para leña

• Participación en la formulación de planes, programas y proyectos ambientales como:

- Reciclaje
- Limpieza y mantenimiento de aseo
- Reciclaje
- Tratamiento y disposición de aguas servidas.





Promover la participación de los vecinos y vecinas de la comunidad en la identificación, priorización y solución de sus necesidades.

Participar en la formulación de políticas, planes y reglamentos de ordenamiento que permitan el ordenamiento territorial rural y de vivienda en la comunidad.

Participar en la formulación y gestión de proyectos de servicios e infraestructura básica rural para mejorar las condiciones de vida de la población de la comunidad.

Colaborar en la implementación del catastro municipal para mejorar la captación fiscal del Municipio.

Velar por el cumplimiento del reglamento de construcción del Municipio.

Evaluar periódicamente la ejecución de planes, programas y proyectos correspondientes a la comisión.



¿QUÉ IMPORTANCIA TIENEN LAS COMISIONES DEL COCODE?

De priorizar necesidades para elaborar planes, programas y proyectos. Una vez establecidas las prioridades, hay que elaborar programas y proyectos de desarrollo que les den solución. Para lo cual deberán:

- Formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, según la priorización de necesidades y soluciones, proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

Políticas: Conjunto de criterios para lograr el acceso a alguna cosa, por ejemplo a la salud, la educación, el desarrollo económico.

Planes: Conjunto de actividades que se piensan hacer y de cómo se piensa hacerlas.

Programas: Forma de distribución y orden en que han de hacerse las actividades de un plan de trabajo.

Proyectos: Idea que se tiene de algo que se piensa hacer y de cómo hacerlo.

CONCLUSIONES GENERALES

- ✚ Es importante abrir espacios en la profesión de Trabajo Social, para dar a conocer el trabajo profesional que se realiza, en asesorías, acompañamientos de planes, programas y proyectos a nivel institucional y comunitario.
- ✚ La intervención profesional de Trabajo Social a nivel interinstitucional, permitió realizar un trabajo multiprofesional, en el cual se elaboró un Plan de Trabajo para el fortalecimiento a COCODE´s para el municipio.
- ✚ A través de las reflexiones de fondo, se determinó la importancia de la participación de los COCODE´s en cada comunidad, lo cual conlleva a un desarrollo si se conocen los campos de acción en los cuales se puede intervenir para mejorar procesos de desarrollo local.
- ✚ Concientizar a los técnicos municipales sobre la importancia que tiene un buen proceso organizativo de COCODEs, el cual lleve a cabo lo establecido en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✚ La importancia del Órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo a nivel comunitario, es crear espacios de participación, democracia entre hombres y mujeres a nivel comunitario.
- ✚ El trabajo en equipo, desarrollado entre los representantes institucionales contribuyo a crear espacios para la priorización de necesidades en los COCODE´s.
- ✚ La planificación, permite realizar un trabajo con orden cronológico, el cual facilita la creación de nuevas ideas que puedan favorecer en el campo de acción en el que se esté interviniendo.

- ✚ La experiencia de sistematización, permite identificar las debilidades del proceso, en el cual a través de las reflexiones de fondo se obtienen elementos que permiten realizar una propuesta para mejorar dicho proceso.
- ✚ La municipalidad de Olopa, a través de la Dirección Municipal de Planificación respaldó el trabajo realizado por la estudiante de EPS.
- ✚ Las instituciones involucradas en el proceso, propusieron a otros municipios del departamento de Chiquimula aplicar la metodología utilizada en el Plan para ejecutar el plan elaborado en la Municipalidad de Olopa.
- ✚ El proceso de sistematización, deja un crecimiento personal y académico en la estudiante, ya que le permitió a nivel personal tener contacto con una realidad, sensibilizarse y valorar el trabajo que realiza.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes Primarias:

- ✚ Entrevistas al Director Municipal de Planificación.
- ✚ Entrevistas a representantes de COCODEs
- ✚ Entrevistas a técnicos municipales

Fuentes Secundarias:

- ✚ -ADR-Personal técnico de Unidades Técnicas Rurales del Área Ch`orti, 2009.
- ✚ Alianza para el desarrollo juvenil comunitario, *Jugando Aprendemos, Miembros De La Alianza Internacional Save The Children*, 1998.
- ✚ Ander-Egg, Ezequiel. *Diccionario del Trabajo Social*, 2da. Edición Editorial Lumen, Argentina, 2002.
- ✚ Ander-Egg Ezequiel, *Introducción a la Planificación*, 13 Edición, Editorial España, 1991.
- ✚ Diagnóstico COCODEs, *Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar Depto. Chiquimula* 2009.
- ✚ Jara, H., Oscar. *Para sistematizar experiencias; una propuesta teórica y práctica. Colectivo de Centros de Educación Popular de Guatemala.*

- ✚ Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002. Congreso de la República de Guatemala.

- ✚ Los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODEs-, -IGER-, reedición 2005.

- ✚ Manual de Capacitación, Consejos de Desarrollo y Alcaldes Comunitarios, Guía para las Oficinas Municipales de Planificación 2004.

- ✚ Plan Estratégico Municipal 2007-2015 (2007).

Fuentes Electrónicas:

- ✚ www.municipalidaddeolopa.com Monografía Municipio de Olopa.

- ✚ www.google.com- Planificación estratégica, Funciones COCODEs, Importancia de los COCODE´s.

ANEXO I

Metodología para la elección de nuevos Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Esta guía metodológica fue elaborada por la Licenciada Lucrecia Landaverde y el Ingeniero Luis Valle, Director Municipal de Planificación de la Municipalidad de Olopa, dirigida a los técnicos municipales que realizaron la Organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para el periodo 2008-2010.

“A continuación se presenta una guía metodológica en base al marco legal vigente del país y del municipio de Olopa, utilizada para garantizar la participación ciudadana en base al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en un proceso democrático, incluyente, con enfoque intercultural y de género.

Conceptualización

¿Qué es participación ciudadana?

- ✦ Es ejercer los derechos ciudadanos de hombres y mujeres en forma individual u organizada, e incidir en la toma de decisiones de la gestión pública en el desarrollo social, económico, cultural y político a nivel Comunitario, Municipal, Departamental y Nacional.

Artículo 136 de la Constitución. Artículos 17, 60 al 66 del Código Municipal. Artículo 1 Ley Consejos de Desarrollo. Artículo 2 de su Reglamento. Artículos del 19 al 21. Ley de Descentralización. Artículos del 19 al 21 de su Reglamento

¿Por qué es importante participar?

- ✦ Porque la participación ciudadana es un componente fundamental para fortalecer la cultura democrática entre gobernantes y gobernados.

- ✚ Porque las nuevas leyes promueven e institucionalizan la participación ciudadana organizada en la planificación del desarrollo y en el seguimiento y control social de la gestión pública.
- ✚ Porque de esta forma se garantiza el acceso de todos los guatemaltecos y guatemaltecas a mejores condiciones sociales, económicas y políticas para facilitar el desarrollo humano. Artículo 34. Constitución. Artículo 8, 18 al 20 Código Municipal. Artículo 52. Ley de Sistema de Consejos de Desarrollo.

¿Qué factores favorecen la participación ciudadana?

- ✚ Las nuevas leyes especialmente el Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo y de Descentralización.
- ✚ La participación de los diferentes sectores de la población, organizaciones comunitarias y la organización de la sociedad civil.
- ✚ La voluntad de los ciudadanos para aprovechar y hacer realidad las posibilidades que le brinda la legislación existente.
- ✚ La voluntad política de las autoridades municipales de promover la participación ciudadana en el marco de la autonomía municipal, como un medio de fortalecimiento en la gestión municipal.

Algunos factores que limitan la participación ciudadana:

- ✚ El desconocimiento de la población de los espacios de participación establecidos en el marco legal.

- ✦ Las autoridades y población con tendencias antidemocráticas.
- ✦ La falta de capacidad de diálogo de las autoridades y la población.
- ✦ Temor, apatía, egoísmo, intolerancia de los ciudadanos y ciudadanas

Cómo promover la participación ciudadana

- ✦ Informando a la población sobre sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas, vecinos y vecinas.
- ✦ Informando a la población sobre los diferentes espacios de participación y decisión específicamente en los Consejos de Desarrollo de I y II nivel.
- ✦ Convocando a la población para que participe activamente en la elección de sus representantes en los órganos de coordinación de Cocodes respetando sus costumbres y tradiciones para organizarse.

Para realizar la organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo se parte de que es la participación ciudadana lo cual da una visión más clara de las funciones y roles de cada uno de los integrantes del COCODE.

A continuación se presenta una ilustración de cómo se conforman los diferentes niveles del sistema de consejos de desarrollo en Guatemala.

EL SISTEMA DE CONSEJO DE DESARROLLO

NACIONAL

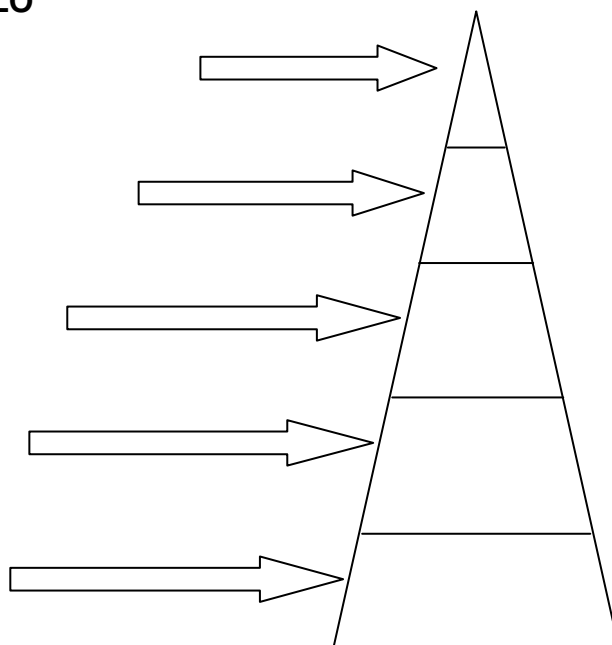
Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural

REGIONAL

Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural

DEPARTAMENTAL

Consejos Departamentales de Desarrollo



MUNICIPAL

Consejos Municipales de Desarrollo

COMUNITARIO

Consejos Comunitarios de Desarrollo

OBJETIVOS

Se trabaja fundamentalmente:

- ✦ Legitimización (Es la elección democrática de las autoridades de cada comunidad).

- ✦ Legalización (Es el soporte legal que se da a los COCODE's, a través de la Personería Jurídica, que otorga la Municipalidad)

- ✦ Formación: Cumplir con las funciones del marco legal establecido a través de un programa de capacitación dirigido a los Órganos de Coordinación del COCODE.

Organización para los Consejos Comunitarios de Desarrollo

PASO 1: Planificación

“El gobierno Municipal con el apoyo del equipo técnico de la OMP sostendrá reuniones de inducción sobre el proceso de elección de Órganos de Coordinación para calendarizar las diferentes visitas a las comunidades y establecer los mecanismos de apoyo al Órgano de Coordinación actual para asegurar la convocatoria y participación de la población en las asambleas para la elección.

Se promoverá paralelamente una campaña de información a la población sobre el proceso en el municipio.

PASO 2: Convocatoria

El presidente o alcalde comunitario actual del COCODE con el apoyo de un representante de la Corporación Municipal convocará a la población a la asamblea de elección en base a programación elaborada, informando sobre el lugar y hora donde se desarrollará la reunión comunitaria.

Paso 3: Desarrollo de la Asamblea General

Establecimiento de quórum:

De acuerdo con el Artículo 12 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo, de no comparecer la mayoría de los convocados, se realizará la reunión con iguales propósitos, una hora después de la señalada, en el mismo lugar y fecha, con los representantes presentes”.

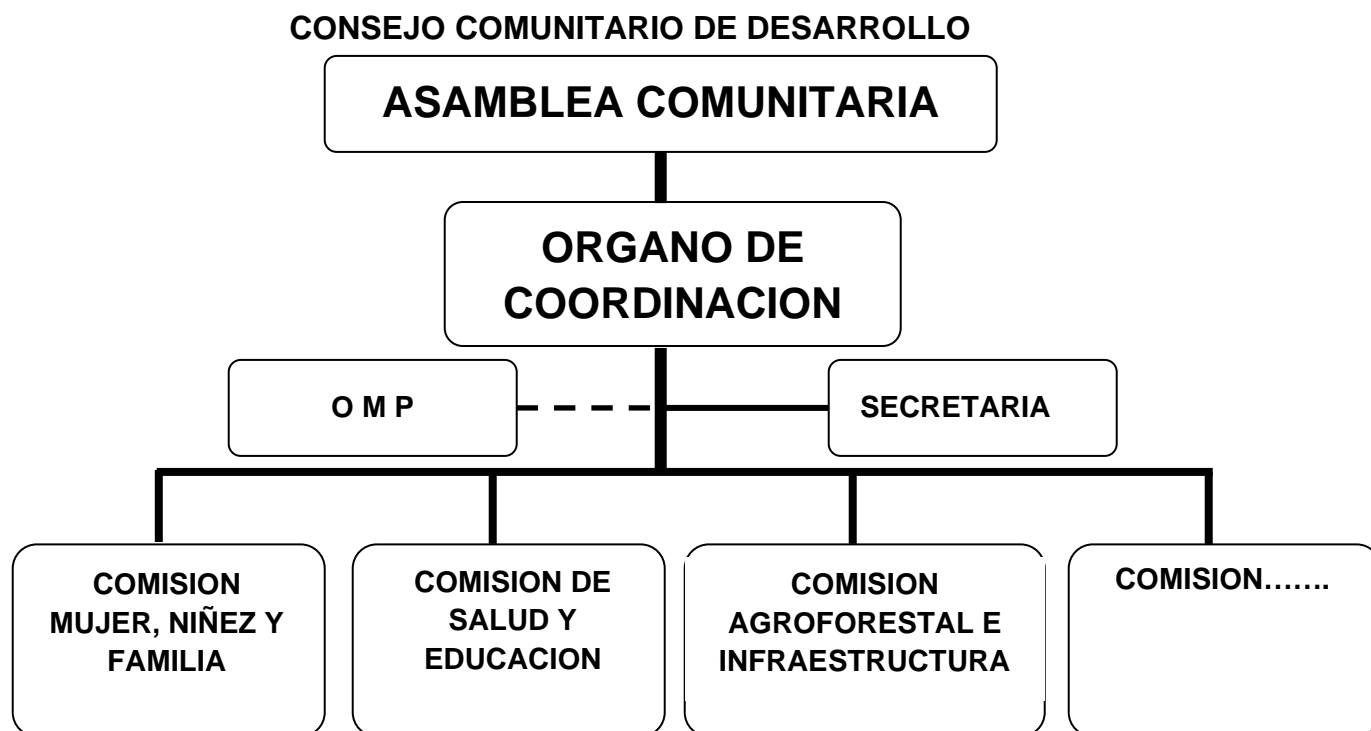
Desarrollo de la agenda:

- ✚ El presidente comunitario actual dará la bienvenida e informará a la población sobre el objetivo de la reunión.
- ✚ El técnico o técnica municipal dará una breve descripción de lo que es participación ciudadana con equidad de género, abordando cómo se puede decidir a través del voto en la comunidad y la importancia de los COCODEs en el desarrollo del municipio. (puede orientar además sobre algunas experiencias o ejemplos de elección que garanticen que el proceso se realice democráticamente)
- ✚ El representante de la Corporación Municipal que acompañe el proceso puede informar sobre la voluntad política que desde el gobierno local se tiene para garantizar la participación de todos y todas en un proceso democrático y que las autoridades respetarán la decisión de la población.

- ✚ El técnico puede facilitar el proceso de elección en apoyo al Órgano de Coordinación actual promoviendo la participación de hombres y mujeres sin discriminación alguna.
- ✚ El secretario del Órgano de Coordinación suscribirá el acta respectiva haciendo constar los resultados de la reunión (se puede elaborar un formato que le sirva de guía).
- ✚ Se firmará el acta por los presentes, haciendo referencia cómo ha quedado integrado el Órgano de Coordinación y el plazo para el cual fue electo (dos años máximo)
- ✚ Se orienta a los electos para el proceso de legalización y se le informará que habrá un acto posterior para la juramentación de todos los electos de los Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de todo el municipio en un acto especial.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que con base a la ley, la estructura del COCODE deba quedar integrada de la siguiente forma:



Aunque el número o nombre de las comisiones puede variar de acuerdo a sus necesidades

Se elegirán como máximo 7 integrantes por Órgano de Coordinación para un período de 2 años, quienes ocuparan los siguientes cargos:

1. Presidente, quien a la vez fungirá como Alcalde o Alcaldesa Comunitario (a)
2. Secretario (a)
3. Tesorero (a)
4. Comisión de la Mujer, Niñez y Familia
5. Comisión de Salud y Educación
6. Comisión Agroforestal e Infraestructura

Comisión.....

Esto es opcional... la ley dice un máximo de doce.



Elección de Cocode a través de planilla



Asamblea

Integración de COCODEs de II nivel

Se elegirá un Órgano de Coordinación de primer nivel por centro poblado, sea esta aldea o caserío según sea la decisión de los vecinos y vecinas de cada comunidad.

Por el número de COCODEs de I nivel que integran el municipio, en una reunión posterior en la sede de la Muni-región ya establecida, con todos los Alcaldes Comunitarios de los Órganos de Coordinación de primer nivel que integran cada Muni-región, se elegirán a cuatro (4) representantes de comunidades diferentes quienes serán los representantes titulares de la región ante el COMUDE para integrar un total de veinte (20) titulares representantes de COCODEs como lo establece la ley, y los restantes serán nombrados como suplentes, que podrán tener voz y sin voto, a no ser que en alguna reunión de COMUDE en la que funja como titular. Ambos (titulares como suplentes), adquieren el compromiso de asistir a todas las reuniones mensuales del COMUDE, según calendario anual proporcionado por OMP.

La elección deberá hacerse según criterio de la región, acompañada por los representantes de la Municipalidad.

**DISTRIBUCIÓN DE COCODES DE I Y II POR REGION
DEL MUNICIPIO DE OLOPA**

REGION	COCODEs		REPRESENTANTE ANTE EL COMUDE	SUPLENTEs
	I NIVEL	II NIVEL	TITULARES	
I	15	1	4	11
II	12	1	4	8
III	9	1	4	5
IV	14	1	4	10
V	8	1	4	4
TOTALES	58	5	20	38

Fuente: Guía metodológica para la organización de COCODEs, Movimundo, DMP, del Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula 2009.

RECURSOS:

HUMANOS:

Para llevar a cabo la elección de COCODEs, se cuenta con el siguiente recurso humano:

- Técnicos y técnicas municipales de las diferentes oficinas. (ProRURAL, Save the Children, OMMNA, UGAM, UDEL)
- Representantes de la Corporación Municipal
- Coordinadora de OMP

- EPS de Trabajo Social.
- Asesora de Movimondo.

NUMERO DE TÉCNICOS	OFICINA
3	Save the Children
3	EPS y URL
5	Oficina Municipal de la Mujer
2	ProRURAL.
1	UGAM
1	UDEL

Según acuerdo entre los técnicos, las visitas se podrán llevar a cabo de dos formas

1. Individual 4 visitas por técnico
2. Por parejas 8 visitas por equipo.

MATERIALES:

- Paleógrafos
- Marcadores
- Cámaras fotográficas
- Libros de actas
- Fotocopias de formato d actas
- Trifoliar con información sobre sistema de consejos de desarrollo
- Vehículo para traslado de equipo de apoyo a las comunidades²¹.

²¹ Guía metodológica para la organización de COCODEs, Movimondo, DMP, del Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula 2009.